

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Trigésima Octava

Tomo CLXXXIII

Tepic, Nayarit; 20 de Diciembre de 2008

Número: 115

Tiraje: 080

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA YESCA,
NAYARIT; 2008 - 2011**

H.XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**LA YESCA
UNIDOS CRECIENDO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2008

2011

C. MARCOS FLORES MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIONES DE GOBIERNO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Marcos Flores Medina

Comisión de Gobernación

SINDICO MUNICIPAL

Adolfo Ávila Valenzuela

Asuntos constitucionales y reglamentos

C. Eufemio González Chávez

Comisión de Hacienda, cuenta pública y desarrollo económico

Profra. Bertha Lara Sandoval

Comisión de Obras y servicios públicos

C. Alonso Flores Pinedo

Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

C. Alonso Flores Pinedo

Comisión de Desarrollo rural

Ing. Otoniel Sandoval Bugarin

Comisión de Desarrollo urbano y preservación ecológica

C. Bertha Yadira Castañeda Salinas

Comisión de Salud pública y seguridad social

C. Rosa Elena Jiménez Arteaga

Comisión de Educación, recreación y deporte

C. Ismael González Carrillo

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Marcos Flores Medina

SINDICO MUNICIPAL

Adolfo Ávila Valenzuela

Tesorero municipal

C.P. Rodolfo García Trujillo

Secretario del Ayuntamiento

C.P. Nicolás Reyes Flores

Coordinador de Coplademun

L. A. Eliud Flores Renteria

Sub-cordinador de Coplademun

Ing.Luis Fernando Camacho García

Contralor Municipal

Dr. Jorge Rúelas Guzmán

Director Jurídico

Lic. Gloria Armida Torres Bonilla

Director de Seguridad Pública

Director de Desarrollo

Director de Obras Públicas

C. Gerardo Ezequiel Lara González

Subdirector de Obras Públicas

Ing. Orlando García Reyes

Enc. De la Gaceta Municipal

C. Roberto Rodríguez González

Coordinador de Asuntos Indígenas

C. Abel Pacheco Muñoz

Defensor de los Derechos Humanos

C. Jasmine Maria Bugarin Ramírez

Enlace de Transparencia

C. Martín Alberto Martínez Rivera

Encargada de Comunicación Social

C. Judith Aguirre Navidad

Enlace de Oportunidades

C. Juana Frailer Alcanzar

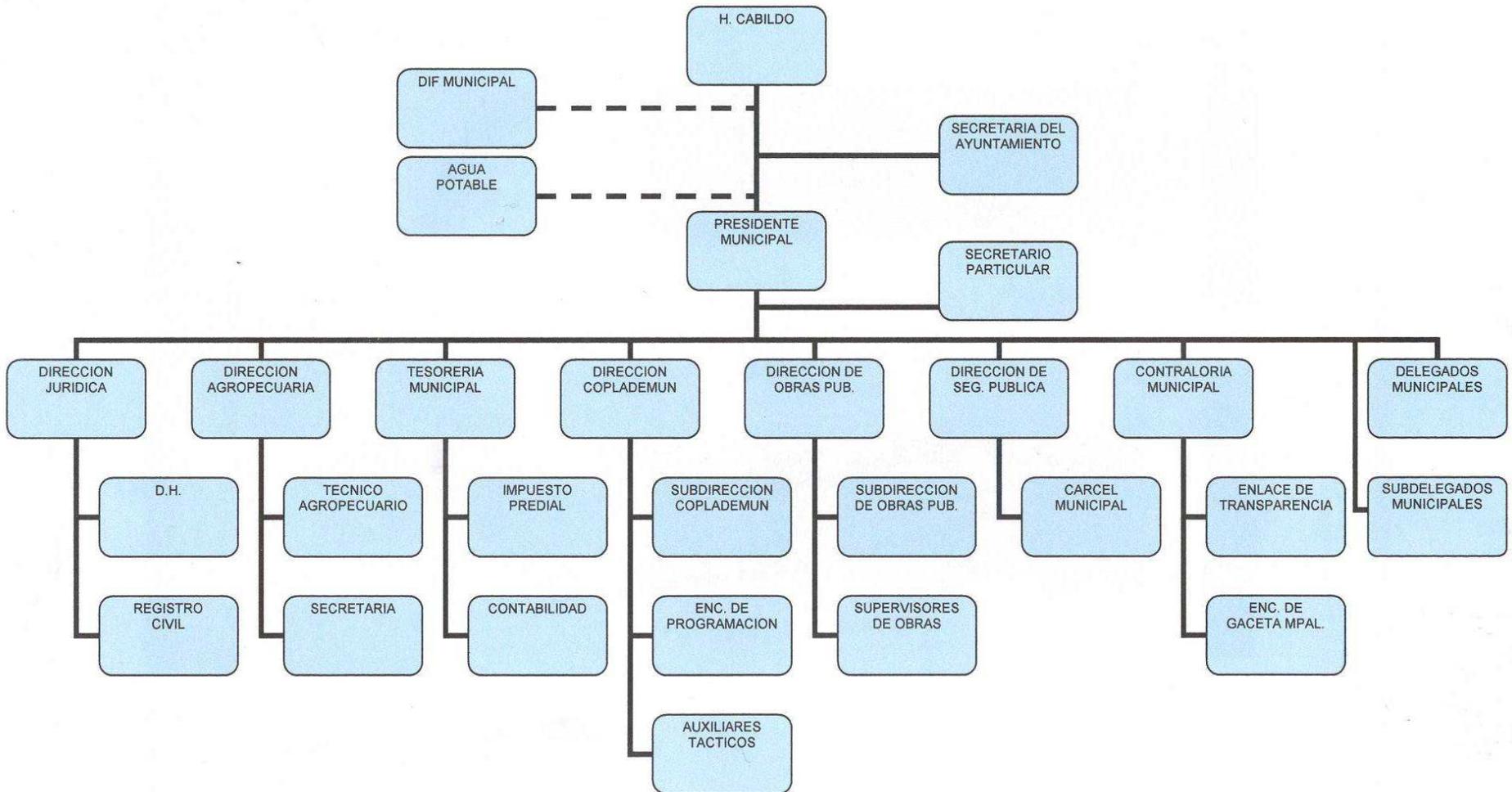
**Director de Sistema Municipal Para
el Desarrollo Integral de la Familia**

C. Claudia Ibáñez Ramírez

**Director del Organismo Operador Municipal
de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de la Yesca**

Demetrio Almeida Polanco

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL XXVII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT



CONTENIDO

PRESENTACION.....	2
COMISIONES DE GOBIERNO.....	3
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS.....	4
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
INTRODUCCION.....	9

CAPITULO 1**PLANEACION MUNICIPAL**

1.1 PLANEACIÓN.....	10
1.2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	10
1.3. FUNDAMENTO LEGAL.....	11
1.4. OBJETIVO GENERAL.....	11
1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICO.....	12
1.6. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	13

CAPITULO 2**ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LA YESCA**

2.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO DE LA YESCA.....	14
2.2. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA YESCA.....	17
2.2.1. EXTENSION TERRITORIAL.....	18
2.2.2. DESCRIPCION DEL RELIEVE.....	18
2.3. BIOSFERA.....	18
2.4. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA.....	24
2.5. DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA.....	26
2.6. POBLACION ACTUAL.....	26
2.6.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	27
2.7. DISTRIBUCION ESPACIAL.....	27
2.8. SERVICIOS BASICOS.....	28
2.8.1. VIVIENDA.....	28
2.9. DESCRIPCIÓN POLÍTICA.....	32
2.10. DESCRIPCIÓN ECONÓMICA.....	33
2.11. SALUD.....	34
2.11.1. POBLACION DERECHOHABIENTE Y USUARIA.....	34
2.12. UNIDADES MÉDICAS.....	34
2.12.1. RECURSOS HUMANOS Y CONSULTA GENERAL.....	34
2.12.2. PRINCIPALES ENFERMEDADES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.....	34
2.12.3. INFORMACION DE LA SECRETARIA DE SALUD SOBRE EL MUNICIPIO DE LA YESCA.....	35
2.13. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.....	35

2.14. UNIDADES DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO	35
2.15. DESARROLLO DE PRACTICAS PRODUCTIVAS	36
2.15.1. AGRICULTURA	37
2.15.2. GANADERIA	37
2.15.3. MINERIA	37
2.15.4. COMERCIO	39
2.16. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	39
2.16.1. AEROPUERTOS Y AEROLINEAS	40
2.17. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA	41

CAPITULO 3

EJES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACION

3.1. FINANZAS PÚBLICAS	42
3.2. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	43
3.3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	47
3.4. OBRA PÚBLICA	47
3.5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	48
3.6. SALUD, ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	49
3.7. DESARROLLO AGROPECUARIO	51
3.8. EDUCACIÓN	52
3.9. SERVICIOS PÚBLICOS.....	54
3.10. COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.....	54
3.11. PROTECCIÓN AMBIENTAL	55
3.12. PRESTACION Y SEGURIDAD JURÍDICOS	56
3.13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	57

CAPITULO 4

EVALUACION Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1. CONTROL DEL PLAN	58
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN	58

ANEXOS

PRIORIZACION DE OBRAS DE LAS DEMANDAS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

LISTADOS DE COMUNIDES DE LAS PRIORIZACIONES DE OBRA	63
---	----

Mensaje del C. Presidente Municipal**C. Yesquenses:**

Me es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de presentar el Plan de Desarrollo Municipal de la Yesca, Nayarit, para el periodo 2008-2011.

El propósito de este plan es mantener a la población informada, participativa y exigente, ante las buenas intenciones del gobierno municipal. En virtud de que la población de la Yesca quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentados en amplios consensos sociales, porque solo así es posible que el Plan de Desarrollo cumpla con sus expectativas de gobierno.

Creo profundamente en los valores y principios que inspiran y dan sustento a este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011. Las propuestas concretas en él contenidas, son resultado de la participación de los distintos sectores de la sociedad. Por eso, lo presento con orgullo a la consideración de todos los sectores sociales del pueblo del municipio La Yesca, Nayarit.

Es importante mencionar que el plan de desarrollo de la Yesca, esta ligado al plan nacional de desarrollo 2006-2012 y al plan estatal de desarrollo del estado de Nayarit 2005-2011, con la finalidad de dar seguimiento a los programas federales y estatales que traen beneficio y desarrollo al pueblo de la Yesca.

Un cordial saludo

C. MARCOS FLORES MEDINA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA YESCA, NAYARIT.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución General y local del Estado de Nayarit, así como la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento por parte del Honorable Ayuntamiento a la población en general del Municipio de la Yesca, sobre el presente **Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011**.

Éste es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años para responder a las demandas y aspiraciones de los Yesquenses. En él se reconocen las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos. Así mismo, se establece claramente qué queremos y cómo lograrlo, porque el plan es producto de un amplio e intenso ejercicio de participación democrática.

El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral del 2008, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio. Para él, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como propuestas concretas de organismos sociales, asociaciones profesionales y grupos de especialistas.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011**, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno pero sobre todo, para pasar de los pronunciamientos generales a las estrategias y acciones concretas.

Durante los trabajos de consulta, investigación, análisis, elaboración de diagnóstico y de diseño de estrategias, se privilegió la apertura, la pluralidad, la tolerancia y la actitud incluyente. De igual importancia resulta la labor realizada con el apoyo de los académicos y expertos que decidieron sumarse a este esfuerzo para usar como referencia e incorporar, en lo procedente, experiencias exitosas de gobiernos locales. Para ello, se revisaron diversas fuentes de información y estudios sobre las tendencias más recientes y bancos de mejores prácticas en materia de políticas públicas y de gobierno.

En su estructuración se consideraron las peticiones expresadas por la ciudadanía, conformándose de acuerdo a un conjunto de ejes estratégicos que comprenden los diversos temas y propuestas que se derivan de nuestra realidad social, como pueden ser desarrollo económico, desarrollo social, obras y servicios públicos con calidad, gobierno participativo, honesto y transparente.

Por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración Pública Municipal, y un nuevo trato con los habitantes de las delegaciones y las subdelegaciones, con quienes se privilegia la atención. El principal interés, es que la administración municipal se realice con claridad y transparencia.

Convocamos a las y los ciudadanos de La Yesca a conocer y respaldar el **Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011**, a vigilar su aplicación y sobre todo a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con el gobierno municipal.

CAPITULO 1

PLANEACION MUNICIPAL

1.1. Planeación

Es un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad en la conformación de planes y programas que garanticen una eficiente utilización de los recursos al alcance del estado y que propicien una mas justa distribución del ingreso de la riqueza.

Tiene su fundamento constitucional en el artículo 26, al considerar lo siguiente: *“El Estado organiza un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la dependencia y democratización política y social de la Nación”.*

El Municipio de la Yesca se inserta en la planeación municipal a través de la coordinación gubernamental en el ámbito nacional, local y municipal. Para esto, es necesario convocar la participación de diversos factores con la finalidad de fortalecer las instituciones y programas, considerados en el Plan de desarrollo.

1.2. Plan de desarrollo municipal

Es un documento que contiene las necesidades, orientaciones y prioridades municipales, así como los programas encaminados a su satisfacción. De igual forma, el plan se integra por una serie de programas, mediante el cual se detallan las acciones concretas que el gobierno municipal pretende realizar durante un tiempo determinado, a través de las unidades administración y las comisiones de gobierno.

Requisitos

De conformidad con el artículo 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, un plan de desarrollo municipal debe reunir los siguientes elementos:

- I. *Especificación de objetivos, procedimientos, recursos financieros y estudios de carácter técnico, con indicación de programas que deben realizarse;*
- II. *Prioridad y congruencia con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional;*
- III. *Localización geográfica para el destino de cada programa e inventario de recursos naturales;*

- IV. *Ventajas comparativas aprovechables para el desarrollo de las actividades económicas;*
- V. *Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características, problemas y expectativas;*
- VI. *Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico;*
- VII. *En todo caso, los planes y programas se integrarán cuando reúnan los siguientes requisitos:*
 - a) *Diagnósticos y programas de cada actividad económica, en el corto y mediano plazo;*
 - b) *Planos, fotografías, informes y dictámenes que muestren el estado del territorio y las condiciones en que se encuentran todos los elementos urbanos;*
 - c) *Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y programa en que se prevea su ejecución;*
 - d) *Normas urbanísticas aplicables tanto a la edificación de las zonas urbanas como a las condiciones que han de regir en las rurales;*
 - e) *Normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales;*
 - f) *Estudio económico-financiero de los recursos municipales para la ejecución de los planes.*

1.3. Fundamento legal

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- II. Constitución Política del Estado de Nayarit
- III. Ley de Planeación Federal
- IV. Ley de Planeación Estatal
- V. Ley Municipal para el Estado de Nayarit (Artículos 18, 61fracción II, 208 al 211)
- VI. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
- VII. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2005-2011

1.4. Objetivo general

El **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011** establece en todos sus aspectos una estrategia clara para avanzar en el desarrollo del Municipio de la Yesca, sentando bases sólidas, realistas y responsables.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011** que aquí se presenta, no es un mero trámite de la administración pública: queremos que se haga efectivo y que trascienda las fronteras temporales del H. XXVIII Ayuntamiento. Por eso hemos intentado plasmar en este documento acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor de los pueblos y comunidades, de las delegaciones y subdelegaciones: pensando en todos los habitantes; porque, como lo hemos dicho desde el inicio de la administración, el H. XXVIII Ayuntamiento es un gobierno para todos, pero sobre todo para los que menos tienen y los marginados.

Como lo hemos venido reiterando: nuestra comunidad debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales, ninguna inversión por grande que sea, vale más que nuestras tradicionales formas de vivir; en el nuevo gobierno municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social y de las comunidades. La razón es muy simple: pensamos en el futuro lejano y no en tres años de gobierno.

Lo anterior para obtener una vida digna, sin comprometer el patrimonio personal, se pretende fomentar un cambio de actitud frente al futuro, con la ejecución del presente plan, se lograra ser punto de partida para alcanzar el desarrollo integral del municipio, para que los yesquenses, tomemos las riendas de nuestro propio destino.

1.5 Objetivos específicos

El presente Plan Municipal de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como base para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

La estrategia propuesta en este Plan, se basa en ejes de acción plenamente identificados, mismos que nos permitirán avanzar hacia el Desarrollo que queremos.

En la captación de ingresos es primordial prever los recursos financieros para la administración municipal. La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos los yesquenses puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas.

En el apartado de obra pública, con la colaboración de los ciudadanos, ejecutaremos obras y acciones en todo el Municipio, para llevar a las comunidades, caminos, puentes, bordos, vados, agua potable, drenaje, obras de saneamiento, espacios deportivos y educativos, empedrados, energía eléctrica, alumbrado, entre otros rubros de obra.

Llevaremos la obra pública a todas y cada una de las poblaciones del municipio de la Yesca así como a los lugares más apartados de las zonas indígenas, y lo realizaremos a lo largo de estos tres años de administración pública municipal. El Estado de Derecho y la seguridad son indispensables para que los ciudadanos puedan disfrutar del fruto de su esfuerzo.

Por eso es compromiso primordial respetar la garantía de seguridad jurídica de todos los yesquenses, fomentando en ellos la concepción de un estado de derecho, creando conciencias y dando a conocer derechos y obligaciones que la ley nos impone como ciudadanos, de igual forma seremos fieles vigilantes de cumplir conforme a derecho el respeto a los Derechos Humanos de todos y cada uno de los yesquenses.

En la ejecución de este Plan, se utilizarán todos los instrumentos del Municipio, para alcanzar el Desarrollo que deseamos para los yesquenses de hoy y los de las nuevas generaciones por venir.

1.6. Administración pública municipal

La Administración Pública desempeña un papel esencial para el desarrollo del Municipio. Una Administración Pública accesible, moderna y eficiente es un reclamo de la población, es un imperativo para coadyuvar al incremento de la productividad de la economía y es una exigencia del avance democrático, la cual necesariamente debe de venir acompañada de valores sólidos, permanentes y en constante aplicación.

Tiene como objetivo satisfacer las necesidades del municipio en los siguientes aspectos: servicios públicos, desarrollo económico y social, desarrollo urbano, trabajo comunitario, atención a la ciudadanía, relación gubernamentales nacional y local, administración de recursos públicos, control administrativo, entre otras.

Participación social y gubernamental

La participación de la ciudadanía, gobierno e iniciativa privada es fundamental para trabajar en conjunto en la administración, unificando esfuerzos, ya que hoy en día el gobierno no puede enfrentarse solo a los desafíos que enfrenta la sociedad.

CAPITULO 2

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LA YESCA

2.1. Historia del Municipio de la Yesca

Después de la conquista de los españoles, la sierra nayarita, se conservó por un buen tiempo aislada de una serie de cambios que particularmente en el altiplano y la costa tenían lugar.

En el municipio de La Yesca, aunque hubo tempranamente algunas fundaciones misionales promovidas por los padres franciscanos, como fue el caso de Huajimic en 1610, Puente de Camotlán en 1616 y Amatlán de Jora en 1620, fue muy poco lo que se avanzó en el cambio de un estilo de vida de aquella itinerante población.

De cualquier forma, fue la actividad minera la que propició una presencia hispana colonizadora por esos lugares. Las fundaciones franciscanas a que se ha hecho referencia tuvieron auge, o bien tendían a desaparecer, dependiendo de los altibajos de aquel quehacer.

De los dos importantes centros mineros, desde donde se llevaron a cabo las principales transformaciones, uno se localizaba en Bolaños y el otro en Jora. Así, fueron los propietarios de estas empresas quienes fundaron pueblos -muchos de ellos de vida efímera-, formaron grandes latifundios a expensas de las tierras de los indios, incorporaban localidades a las cabeceras de una u otra alcaldía, construían grandes edificios para los servicios religiosos y promovían la creación de nuevas alcaldías, con sede en algún centro minero desde donde ejercían el poder político.

De esta forma, no es de extrañar que en 1621, se haya formado la Alcaldía Mayor de las Minas de Jora, segregándose de otra alcaldía de fuerte actividad minera conocida con el nombre de Santo Domingo. Un año antes de estos cambios político - administrativos, el español Don Alonso Hidalgo había descubierto nuevas y atractivas vetas argentíferas en ese lugar. La fundación de un convento franciscano en Amatlán, bajo la advocación de San Juan Bautista y al cual quedaban eclesiásticamente subordinados los pueblos de El Pinal, La Estancia, Real de Tatepuzco, Hacienda de Ambas Aguas - conocida con el nombre de Santiago de Jora - y el Rancho de Santa María - que después sería el Real de Santa María de la Yesca - también fue consecuencia, casi inmediata, de tan trascendental hallazgo.

Además, la jurisdicción de la nueva alcaldía incluía, aparte de las localidades anteriormente señaladas, a Huajimic. El esplendor minero, como regularmente sucedía, no fue permanente. Lo que propició, que ya para mediados del siglo XVIII, dicha alcaldía se integrara a la de Hostotipaquillo, la cual también había incorporado años antes a la de Santo Domingo. De cualquier forma se empezaba a delinear lo que posteriormente sería el territorio de la municipalidad de La Yesca, con base en la jurisdicción de la Mina de Jora.

Como siempre, la actividad minera demandaba la creación de zonas abastecedoras de alimentos y de ganado vacuno y equino, tanto para el transporte como para otros quehaceres con ella relacionados. En un principio los pueblos que aquí existían arrendaron sus tierras a los mineros, posteriormente estos últimos, mediante una serie de denuncios de tierras se apropiaron de las mejores extensiones de la comarca, con lo cual se formaron algunos latifundios como Camotlán - la Hacienda de Camotlán - El Tule y Quelita. Para 1784 estas tres unidades de producción ya disponían de una superficie superior a los cuarenta y siete sitios de ganado mayor, equivalente a poco menos de treinta y siete mil hectáreas. El que Santa María de La Yesca aparezca para estos años como cabecera de parroquia no era gratuito.

En el año de 1777, en esta villa habitada por dos familias, y que aun pertenecían a la guardianía del convento de Amatlán de Jora, se localizaron dos vetas de oro. Ello propició, en la práctica, que aquí se fundara un pueblo a partir del cual sus prósperos mineros, se apropiaron de las tierras que aun conservaban los indígenas de esta comarca serrana.

Lo anterior permitió cerrar la brutal pinza de colonización en esta porción de la sierra nayarita. De oriente a poniente, los mineros de Bolaños acapararon las mejores tierras de Camotlán y Apozolco; mientras que de poniente a oriente, a partir de Amatlán de Jora y La Yesca, lo mismo sucedió con Huajimic. Camotlán, en la parte norte del actual municipio de La Yesca.

La Yesca fue una hacienda que comprendía dieciséis sitios de ganado mayor, con realmente pocas tierras de labor, pero con abundantes pastizales y algunos ranchos dependientes, impulsó una relevante actividad pecuaria para abastecer a Bolaños, que como centro minero se encontraba en pleno auge.

Fue también, durante el periodo colonial, cuando por necesidad de transportar la producción minera, se empezaron a abrir los primeros caminos. Se trataba por el momento de una ruta corta que unía a La Yesca con centros mineros cercanos, y de aquí a Hostotipaquillo, para entroncar con el camino real Tepic - Guadalajara.

Aunque la mayoría de los caminos que aquí existían, eran senderos de a pie utilizados por la población indígena. Los cambios llegaron después de consumado el movimiento de independencia con la creación del estado libre de Jalisco en 1823. Un año después, el 18 de noviembre de 1824 fue sancionada por el Congreso Constituyente la constitución particular de Jalisco, a partir de la cual nació la división municipal de esa entidad y por lo tanto la de Nayarit, pues a ella se pertenecía. El movimiento de Independencia ocasionó un estancamiento en la actividad minera y la desaparición de algunos pueblos. Por estos años ya existía el Séptimo Cantón de Jalisco y el pueblo de Amatlán era el único que por aquellos rumbos contaba con Ayuntamiento, al cual estaban subordinados los pueblos de Huajimic, Camotlán y Real de La Yesca.

Quizá es importante no confundir a Camotlán, que como hacienda, su territorio formaba parte de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Bolaños y como pueblo, tanto en lo civil como en lo eclesiástico pertenecía a Amatlán de Jora. Probablemente esta situación ha originado desde esa época, una serie de conflictos que hasta la fecha han tenido lugar entre Nayarit y Jalisco por linderos mal definidos.

La primera mitad del siglo XIX estuvo caracterizada por una gran inestabilidad. Primero el movimiento de independencia y posteriormente la insurrección lozadista, se encargaron de que tuvieran lugar buena cantidad de mudanzas. Nuevamente la población se dispersa y la economía no ha podido rearticularse sobre la base económica que prevalecía en los buenos tiempos coloniales.

A partir de la década de los ochenta, con la estabilidad impuesta por Porfirio Díaz como presidente de la república, la actividad minera nuevamente fue activada como resultado de importantes flujos de inversión extranjera que ahí se canalizaban. También fue por esos años, cuando varias compañías deslindadoras se apropiaron para su venta de varios miles de hectáreas de este amplio municipio.

El área de la municipalidad que se conservó sin ser deslindada fue la correspondiente a los minerales de La Yesca. Además, fue aquí donde se concentraba aproximadamente un 40%, de los 5,383 habitantes que se registraron para el municipio en el año de 1894; Amatlán de Jora, Huajimic, Apozolco y Camotlán, no dejaron de tener cierta importancia demográfica, en ellos había poco más de mil habitantes; mientras que el resto estaba distribuido en un total de sesenta rancherías.

En relación a las vías de comunicación, la estación de ferrocarril más cercana era la ubicada en el punto llamado "el portezuelo". El estado de los demás caminos era pésimo principalmente hacia la cabecera del municipio.

Después de un periodo de auge minero, enmarcado en el orden, la paz y el progreso porfirianos, llegó nuevamente la crisis como resultado del inicio de la Revolución Mexicana y también, por la caída en los precios de los metales preciosos, que había tenido lugar cinco años antes. La minería como actividad que dinamizaba a un buen conjunto de quehaceres - agrícolas, ganaderos y de servicios - nuevamente perdía el dinamismo que la habían caracterizado.

Así, concluido el movimiento revolucionario, el municipio de la Yesca nace junto con el estado de Nayarit, pues en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se eleva a categoría de Estado el antiguo Territorio de Tepic y en el artículo 47 se establece textualmente que "el estado de Nayarit tendrá la extensión territorial y los límites que comprende actualmente el Territorio de Tepic. En la actualidad es el municipio número 19 de la entidad.

Para la década de los treinta se desmantelan los equipos mineros y se venden como fierro viejo. Este hecho marcaría el inicio de una nueva época en donde todo sería diferente.

A partir de la década de los cuarenta, los habitantes de esta comarca empezaron a ver la migración a los Estados Unidos como una forma factible de mejorar su situación económica.

Ya en Estados Unidos, con mucho trabajo y ahorro, los resultados se empezaron a reflejar en su lugar de origen, en donde por una parte las cabezas de ganado se incrementaban y por la otra, se concentraban en estos nuevos inversionistas migrantes. Fueron ellos quienes empezaron a introducir formas nuevas de vestir y métodos modernos para facilitar el trabajo del campo, como lo fueron los primeros molinos de tracción animal y posteriormente los tractores. Otros más migraron a la costa de Nayarit.

A la fecha, el municipio presenta un avance, que aunque lento, trata de sobreponerse a las adversidades, como son la falta de buenos caminos, medios de comunicación y otros servicios que poco a poco se van integrando a la comunidad. Puente de Camotlán y Huajimic, en estas nuevas condiciones económicas, se han reforzado como ejes centrales, mientras que La Yesca ha perdido esa tradicional relación de control que tiene lugar entre las cabeceras municipales y los pueblos de su jurisdicción.

2.2. Localización del Municipio de la Yesca

La Yesca se localiza en las siguientes coordenadas geográficas extremas: 22° 00' al 21° 10' de latitud norte y 103° 43' al 104° 33' de longitud oeste. Se ubica en la parte sur de la Sierra Madre Occidental y al sureste del estado de Nayarit. Colinda al norte con el municipio de El Nayar y el Estado de Jalisco; al sur con el Estado de Jalisco y con los municipios de Ixtlán del Río y Jala; al este con el Estado de Jalisco, y al oeste con los municipios de Jala, Santa María del Oro y el Nayar.



2.2.1. Extensión territorial

El municipio de La Yesca cuenta con un territorio de 4,420 Km², ocupa el segundo lugar en extensión respecto a los 20 municipios que conforman la entidad nayarita, solo antecedido por el municipio del Nayar, que cuenta con una extensión de 5,264 Km², lo que representa el 16% y 19% del territorio estatal, de 26,908 Km², respectivamente. Lo que se traduce en el 16% del territorio estatal.

2.2.2. Descripción del relieve

El 90% de la superficie total del municipio de La Yesca es de zona accidentada y solo el 10% plana, tiene numerosas sierras y cerros que pertenecen a la Sierra Madre Occidental y sus ramificaciones.

De los cerros, sobresale el Cerro El Vigía, que es el más alto del Estado de Nayarit. Las regiones semiplanas se localizan en las zonas de Puente de Camotlán, San Antonio, La Manga, El Pinal, El Trapiche, San Juan Ixtapalapa, Huajimic y Las Jaras (Plan de desarrollo municipal 1993-1996).

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de La Yesca, 1998
Cuadro No. 2. Principales Elevaciones en el Municipio de La Yesca, Nayarit.

Sierras	Altitud (msnm)
El Pinabete	2,500
Pajaritos	2,360
Álica	2,200
La Parida	1,660
Berberías	2,760
Cerros	Altitud (msnm)
El Vigía	2,760
Los Cardos	2,300
Las Canoas	2,280
Tapeixtes	2,240
El Rincón	2,200
Pinoso	2,060
La Breyera	2,020
La Aguja	1,900
La Cuchilla	1,720
El Tlacuache	1,700
La Mastepe	1,660
Santa Rosalía	1,600
La Calera	1,500
Puerto Colorado	1,460
Tezinte	860

2.3. Biosfera

En este apartado se hará una descripción de los principales aspectos que componen la biosfera del Municipio de la Yesca.

A) Clima

El municipio tiene varias regiones con diferentes climas, aunque predomina el semicálido subhúmedo con lluvias en verano en un 35.32% de la región. En la zona alta encontramos un clima templado, lluvioso y tropical, mientras que en las zonas bajas y medias propias del relieve, se presentan lluvias en los meses de julio y agosto. Los meses calurosos van de marzo a julio.

La precipitación media anual es de 1,000 mm. con máximas anuales de 2,000 y mínimas de 375 mm., presentándose en algunas zonas vientos, heladas y granizadas. En los valles y sierras encontramos climas templado - semicálidos con una precipitación anual de 800 mm. y una temperatura media anual de 18°C a 22°C. En la zona de cañones los climas que predominan son los secos – semisecos con una precipitación pluvial anual

menor a 800 mm. y una temperatura media anual de 28°C. En las partes más altas del municipio, se tienen temperaturas extremas que pueden ir de los 0° en el invierno, a temperaturas por encima de los cuarenta en los meses más calurosos del año.

B) Flora

En el Municipio de la Yesca encontramos abundante vegetación boscosa en un 54.16% de la superficie. Predominan los árboles de destino maderero y destacan los pinos y los encinos, el 20% es selva abundante en copal, tepehuaje, guásima, brasil y tepame. Aunque de manera empírica, los pobladores también identifican los robles, que de acuerdo a la información proporcionada por el INEGI, no tiene clasificación.

El 25% de la superficie municipal cuenta con pastizales dedicados a la alimentación de la ganadería de tipo extensivo que se practica en la región, de los que destacan: el zacatón, la navajita, el zacate pelillo y colorado. En algunas regiones ya existen praderas sembradas de zacate llanero, jaruña, rodex, insurgentes, bermuda y otros.

El 19.20% de la superficie municipal presenta selva, de la cual se aprovechan el tepehuaje y el copal en forma maderable, y solamente la guásima y el tepame se utilizan en forma de forraje de manera muy marginal.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD
Muhlenbergi	Zacatón	Forraje
Boutelova	Navajita	Forraje
Boutelova	Zacate Pelillo	Forraje
Heteropogon	Zacate Colorado	Forraje
Mimosa	Uña de Gato	Otros

Principales Especies Vegetales Utilizadas en el ...		
PASTIZAL		
25% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL		
NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD
Muhlenbergi	Zacatón	Forraje
Boutelova	Navajita	Forraje
Boutelova	Zacate Pelillo	Forraje
Heteropogon	Zacate Colorado	Forraje
Mimosa	Uña de Gato	Otros
BOSQUE		
54.16% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL		
NOMBRE	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD
Quercus	Encino Nopis	Madera
Pinus	Pino Escobetón	Madera
Quercus	Encino Prieto	Madera
Quercus	Encino Verde	Madera
Pinus s.p	Pino	Madera

SELVA 19.20% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL		
NOMBRE	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD
Bursera s.p	Copal	Madera
Lysiloma	Tepeguaje	Madera
Guazuma	Guásima	Forraje
Haemotoxy	Brasil	Madera
Acacia	Tepame	Forraje

*Nota: Solo se mencionan algunas especies útiles.

Fuente: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000.

C) FAUNA

Dentro de la fauna silvestre del municipio, destaca de manera representativa como parte de la cultura de la población indígena, el venado cola blanca. En los últimos años este animal se ha visto seriamente mermado, llegando al extremo de estar en peligro de extinción.

Algunas otras especies que se pueden observar son: el tigrillo, leoncillo, armadillo, tlacuache, tejón, onza, diversos tipos de serpientes, zorrillos, coyotes, lagartijas e iguanas y algunos roedores de menor tamaño, como las ardillas.

Las aves que aquí figuran son las aguilillas, gavilanes, zopilotes, guajolotes silvestres, garzas y gran variedad de palomas y pájaros.

Entre la fauna nociva que se observa en la zona, destacan las arañas capulinas y los zancudos. No podemos dejar de mencionar la enorme cantidad de alacranes que se encuentran en las grandes extensiones boscosas y en los pastizales, el sitio ideal para su reproducción.

Además, las condiciones climatológicas y ambientales propician el establecimiento de éstos en las zonas habitadas, llegando a constituirse en un grave problema de salud pública, al mismo tiempo que proliferan las cucarachas y los ratones.

De manera particular resalta la fauna en los ríos en donde se pueden encontrar mojarras y bagres las cuales se llegan a constituir en importante fuente de alimentación para los habitantes que viven cerca de las corrientes de agua que se mantienen a lo largo del año.

Con el objeto de identificar la fauna en el municipio, y sin la intención de realizar una clasificación científica y rigurosa, ante la ausencia de información oficial se recurrió a la observación directa y el siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos. La característica de Influencia hace referencia a los intereses propios de la población.

Cuadro No. 4. Principal Fauna Observada en el Municipio de La Yesca, Nayarit.

HABITAT NOMBRE COMÚN INFLUENCIA

HABITAT	NOMBRE COMÚN	INFLUENCIA
<i>BOSQUE</i>	Venado	Útil
	Guajolote	Útil
	Tigrillo	Nocivo
	Leoncillo	Nocivo
	Onzas	Nocivo
	Coyote	Nocivo
	Zorra	Indiferente
<i>SELVAS</i>	Serpiente	Nocivo
	Tejon	Útil
	Aguililla	Indiferente
	Gavilán	Nocivo
	Zopilote	Útil
	Garza	Útil
	Paloma	Útil
<i>PASTIZALES</i>	Armadillo	Útil
	Tlacuache	Indiferente
	Zorrillo	Indiferente
	Lagartija	Indiferente
	Roedores	Nocivo
<i>RIOS</i>	Caimán	Útil
	Carpa	Útil
	Truchas	Útil
	Mojarra	Útil
	Bagre	Útil
	Batracios	Indiferente
<i>ZONAS</i>	Araña	Nocivo
	Zancudo	Nocivo
	Alacrán	Nocivo
	Cucaracha	Nocivo

Fuente: Observación Directa, Municipio de La Yesca, Nayarit.

D) Recursos naturales

El municipio de la Yesca dentro de todo el Estado de Nayarit, posee vastos recursos forestales y mineros, así como zonas de pastizales propias para la ganadería extensiva.

E) Características y uso del suelo

El suelo en su mayoría es rocoso, erosionado y con tierras para la agricultura y la explotación forestal, ganadera y minera. La superficie de uso ganadero - forestal es de

poco más del 98.3% del territorio, en tanto que para el uso agrícola se destina el 1.6%, aproximadamente.

Según el Cuaderno Estadístico Municipal del INEGI, el 90.29 % del suelo municipal se clasifica como de roca Ígnea Extrusiva, lo que significa que tiene una composición magmática y un origen litológico de Toba Ácida, que es una roca de origen eruptivo, formado por la consolidación de material volcánico.

El 7.32% refiere una composición de Basalto, lo que significa que es roca magmática de color oscuro y muy densa; el resto, se compone de Conglomerado y Residual, que tienen una composición básica rocosa. De esta manera, el municipio pareciera estar sentado en un macizo de roca, que en partes aflora hacia la superficie en manchones blanquecinos conocidos en la región como tepetate. Lo poco que hay de tierra es muy variable en la profundidad, aunque se podría asegurar que no sobrepasa un metro.

El INEGI hace referencia al suelo del tipo aluvial en un 0.26% de la superficie municipal, lo que nos permite afirmar que en las cuencas de los arroyos podemos encontrar pequeñas porciones de tierras aptas para la agricultura de temporal.

En los lomeríos encontramos tierra muy pobre en material orgánico, de forma de que cuando se utilizan para siembra, la cosecha depende generalmente del fertilizante que se utilice.

F) Recursos hidrológicos

El municipio pertenece a la región hidrológica del río Lerma - Santiago. Dicho río delimita al municipio y se convierte en vertiente de algunas corrientes de agua procedentes del interior del municipio.

Cuadro No. 5. Principales Regiones, Cuencas y Sub-Cuencas Hidrológicas en el Municipio de La Yesca, Nayarit.

REGIÓN CUENCA SUB – CUENCA % DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

REGION	CUENCA	SUB - CUENCA	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
<i>Lerma-Santiago</i>	Río Santiago-Aguamilpa	Río Bolaños - Río Huaynamota	19.19
		Río de la Manga	14.44
	Río Bolaños	Bolaños Bajo	21.41
		Río Huaynamota	2.02
		Río Huaynamota	1.5
		Río Huajimic	13.24
		Río Huichol	28.2

En la región objeto de estudio existe gran cantidad de corrientes de agua, algunas con caudal durante todo el año, las que se conocen como ríos, mientras que otras solo se forman en temporada de lluvias por lo que son conocidas como arroyos.

Entre los ríos de mayor importancia se encuentran: El río Santiago, Bolaños y Huichol. Estos ríos se localizan relativamente lejos de las zonas habitadas y aunque tienen un caudal abundante todo el año, con excepción del Bolaños, su acceso para la población es casi nulo.

Algunos ríos tienen como característica principal que su caudal tiene presencia exclusivamente en época de lluvias, llegando incluso a desbordarse, mientras que en la temporada más seca del año que va de Enero a Junio, llegan a evaporarse casi totalmente.

Los más importantes por su localización geográfica y su cercanía a las poblaciones de mayor tamaño son: El Huajimic, Camotlán, La Manga Larga, Jora Viejo y El Trapiche. Es decir, se trata de importantes escurrimientos cuyos nombres toman de las principales localidades por donde pasan.

Además, hay que tomar en cuenta que la historia de esos asentamientos humanos está en estrecha relación con los ríos, ya que sin la presencia de ellos no se habrían fundado. Los arroyos de la región se caracterizan por una afluencia temporal en los meses de Junio a Octubre y de manera drástica, deja de fluir el vital líquido al acabarse las lluvias.

Entre los que destacan por su importancia en la actividad económica regional, se encuentran El Capulín, El Pujido, Verde, Las Pilas y El Ocote, entre otros, debido a la relación estratégica para la actividad ganadera y la agricultura que se desarrolla en el municipio.

A continuación se escriben algunos de los ríos arroyos más grandes del municipio:

RIOS	ARROYOS
Grande de Santiago	El Diablo
Bolaños	El Capulín
Huajimic	El Salto
Camotlán	Chico
San Antonio	Escondida
Cuixtla	El Platanar
La Tinaja	El Pujido
Salto de las Animas	Tierra Amarilla
Jora Viejo	Carrizales
El Tapanco	Las Pilas
El Álamo	La Palmilla

La Manga	Larga Verde
La Labor	El Ocote
El Huichol	El Pescado
Las Huertas	Higueras
El Jirón	Los Amoles
La Cebadilla	Atengo
La Guacamaya	El Gigante
El Cora	

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de La Yesca, 1998.

2.4. Descripción geográfica

La división territorial de nuestro municipio tiene su sustento legal en la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, misma que en sus apartados principales contempla que la base de la división territorial en el Estado de Nayarit, es el Municipio Libre.

Motivo por el cual la división Constitucional del Estado de Nayarit, se ve reflejada en veinte Municipios, que son los que a continuación se expresan: Tepic, Capital de Estado; Acaponeta; Ahuacatlán; Amatlán de Cañas; Compostela; Bahía de Banderas; El Nayar; Huajicori; Ixtlán del Rio; Jala; La Yesca; Rosamorada; Ruiz; Santiago Ixcuintla; San Blas; Santa María del Oro; San Pedro Lagunillas; Tecuala, Tuxpan y Xalisco.

El Estado de Nayarit se integra con las localidades de los Municipios señalados con antelación, por lo que es menester señalar que para el caso específico, el Municipio de La Yesca se integra con las siguientes localidades:

La Yesca, Amatlán de Jora, Acatique, Agua Bendita, Agua Caliente, Ahuacate de Hermandad, Ahuacate de Flores, Ahuacate 2, Agua Mala, Agua Milpa, Agua Tibia, Agua Zarca, Alamos, Amastepec, Arroyo de las Vacas, Arroyo Verde, Arroyo del Muerto, Arroyo de Vicente, Arroyo Grande, Arroyo Hondo, Ayotita, Azucena, Bolitas, Banco de las Víboras, Banco de los Pozos, Banco de Tlaxcala, Barranca del Huichol, Barranca de la Osa, Barranca de las Minas, Barranca del Nogal, Barranca de Picachos, Barranca de Santa Cruz, Barranquillas, Barbería, Boquilla del Chivo, Buenavista, Cangrejitos, Cañada del Durazno, Capulín el Primero, Capulín el Segundo, Carrizal Primero, Carrizal segundo, Carrizalillo Primero, Carrizalillo Segundo, Casa de Teja, Cebadilla, Cerritos de Lamas, Cerritos, Cerritos de Amatlán, Cerritos de Camotlán, Cerritos de los Flores, Cerrito de Trapiche, Cerrito de Huajimic, Cerro Ahuja, Cerro Prieto, Cerro Colorado, Ciénega de las Piedritas, Ciénega del Chivo, Ciénega de Pajaritos, Cocolmecas, Cocuazco, Cofradía, Cofradía de la Playa, Coamiles, Colimita, Colomo Primero, Colomo Segundo, Colomo de Colorado Chapalilla, Chocotique, El Aguarás, El Banco, El Batallón, El Bolladero, El Buro, El Cabildo, El Cajón, El Cuije, El Lalote, El Arrayán, El Limón Primero, El Limón Segundo, El Mirador Primero, El Mirador Segundo, El Majagual, El Muertito, El Muerto, El Naranja, El Ocote, El Oso, El Pinal, El Pinito, El Platanar de Gómez, El Plátano, El

Portezuelo, El Potrero, El Puente, El Puerto de la Peña, El Pujido, El Purgatorio, El Quemado, El Ranchito Primero, El Ranchito Segundo, El Ranchito Tercero, El Refugio, El Reparó, El Rincón, El Roble, El Salitre, El Sapo, El Suspiro, El Tajo, El Tecolote, El Terreno Primero, El Terreno Segundo, El Tigre, El Trapiche, El Tule, El Varal, El Viejo, Fregoso, Fundiciones, Hacienda de Ambas Aguas, Horcones, Huajimic, Juanacaxtle, La Barranca, La Barrenada, La Calera, La Ciénega, La Cochinera, La Cuchilla, La Cuota, La Escondida, La Iguana, La Manga, La Manga Larga, La Margarita, La Manita, La Miseria, La Mojonera, La Playa, La Rosa de Castilla, La Salvia, La Soledad, La Cavernita, La Tinaja, La Tinajita, La Venada, La Yesca, Las Jaras, Las Manzanas, Las Margaritas, Las Minitas, Las Palmillas, Las Papas, Las Ranas, Las Salvias, Las Tablas, Las Tareas, Las Tortugas, Los Bancos, Los Cimientos, Los Manguitos, Los Morrales, Los Planes, Los Pochotes, Los Rosales, Los Tanques, Los Troncos, Los Timbos, Los Tlacuaches, Maravillas, Maravillas de Comatlán, Maravillas de Guzmán, Mata de Bule, Mecatillo, Mesa de Coyotes, Mesa de las Calabazas, Meza de Barro, Mesa de las Llamas, Mesa del Mezquite, Mesa del Mezquite, Mesa de los Delgados, Mesa del Real, Mesa del Roble, Mesa de Pajaritos, Mesa de Pinos Altos, Mesa de Polanco, Mesa de Tonalá, Mesa de Mexcaltita, Mexpan, Mezquite Primero, Mezquite Segundo, Monarca, Mono Primero, Mono Segundo, Nexpan, Nogales de Camotlán, Nogales de Pérez, Palo Blanco, Palmillas de Renterías, Palos Colorados, Palos Verdes, Paso del Macho, Paso de Macho Rusio, Paso de la Yesca, Paso de San Juan, Paso de Tonalá, Peña Amarilla, Peña Blanca, Picacho Primeros, Picachos Segundo, Pié de la Cuesta, Piedra Bola, Piedras Grandes, Pinabetes de Montoya, Pinabete Mineral, Pinal, Pinalillo, Pinole, Pinos Altos, Plan de Guadalupe, Planes de Franco, Planes de Berúmen, Platanar de los Herrera, Platanar de Melendrez, Platanar de Mendoza, Platanar de Pinabete, Popota, Potrero del Llano, Puente de Camotlán, Puerta de Adjuntas, Puerta de Benjamín, Puerta de Huaista, Puerto de Amatepec, Puerto de los Cardos, Puerto de Castañeda, Quelita, Ranchito de Godoy, Ranchito de los Martínez, Rancho del Padre, Rancho Nuevo, Rancho Viejo, Rincón de la Tablas, Salto de Mojoneras, Salto de Saucedo, Savias del Burro, San Antonio Primero, San Antonio Segundo, San Isidro Primero, San Isidro Segundo, San José, San Juan Ixtapalapa, San Lorenzo, San Lucas, San Miguel, San Pelayo, Santa Clara Primera, Santa Clara Segunda, Santa Clara tercera, Santa Cruz, Santa Cruz de Miramontes, Santa Fé, Santa Gertrudis, Santa Teresa, Sauces de Luna, Sauces de Plascencia, Sauces de Rivera, Sauces de Robles, Sauces Primero, Sauces Segundo, Saucillo, Saucito, Sauces Serrano, Talmacete, Tapeiste, Tempisque, Tepetate, Tepetate Segundo, Tepizuaque, Tierras Blancas Primera, Tierras Blancas Segunda, Tlacuaches, Totolpa, Tule de Mojoneras, Tulsa, Vara Dulce Primera, Vara Dulce Segunda, Vara Viejas, Viejo tita, Vizcuata, Vizcairo, Yahualica, Yerbabuena, Zapote de Esperanza, Zapote de González, Zapote Primero, Zapote Segundo, Zapotito, Zopilote, Sarita y los demás que en lo sucesivo sean creados.

2.5. Descripción demográfica

En 1990 se contabilizaron 10,758 habitantes, en tanto que en 1995 el censo arrojó un número de 14,349 pobladores, 49.81% de ellos del sexo femenino. Lo anterior, manifestó durante el periodo una tasa de crecimiento anual del 5.2%, superior a la estatal en 3.7 puntos porcentuales.

Sin embargo, el comportamiento poblacional ha sido de altibajos, ya que en 1960 el número de habitantes alcanzó la cifra de 10,544, 214 más que en 1990. En el periodo que va de 1970 a 1980, la población pasó de 9,022 a 11,142 habitantes. La densidad de la población es de 7 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más bajas en la entidad.

Existen dos factores que serán los que influyen en el comportamiento poblacional municipal. El primero de ellos es el efecto de los distintos programas de orientación y educación en los aspectos de planificación familiar que en los últimos años han sido prioridad de los tres niveles de gobierno.

El segundo se refiere a los flujos migratorios municipales que por un lado se ven afectados positivamente al observarse una afluencia poblacional favorecida por una llegada constante de gentes de localidades de otros municipios y de los estados vecinos, impactando a los primeros grupos de edad. Los grupos de mayor edad tendrán una dramática caída debido a la marcada tendencia a la migración estadounidense, de lo que ya se habló con anterioridad; a esto habría de agregarse, que dada la cultura de la región, y las actividades propias de la actividad ganadera extensiva, exponen de manera muy significativa a los individuos del sexo masculino de los 15 años de edad en adelante al riesgo de mortalidad, reflejándose sus efectos combinados, en una clara reducción de hombres con respecto a las mujeres, en los grupos de edad anteriormente mencionados.

2.6. Población Actual

En el municipio de La Yesca se lograron censar para el año 2005, una población total de 12,025 habitantes. Respecto al total estatal, la población del mencionado municipio representa el 1.27%, ya que para el mismo censo se obtuvo la cifra de 949,684 habitantes en la entidad. De esta manera se obtuvieron 5,977 hombres y 6,048 mujeres, con una representación porcentual respectiva del 49.70% y del 50.30%.

Es importante destacar que en La Yesca existen 3,366 habitantes indígenas, que representan el 26.01% del total municipal.

La problemática en torno al tema presenta distintos aspectos, destacando la tendencia de este grupo social al establecimiento de pequeñas localidades rurales que no rebasan los 49 habitantes dispersos a lo largo y ancho del territorio municipal, observándose una mayor concentración de estas comunidades en la zona noroeste y suroeste. La naturaleza misma de dicha problemática y las enormes diferencias culturales que distinguen a estos grupos sociales, imprimen un sentido social distinto y un sincretismo religioso que resulta imposible dejar de mencionar.

Por décadas estos grupos sociales se han visto inmersos en pobreza extrema, analfabetismo y hacinamiento, lo que conduce a una exagerada vulnerabilidad ante las enfermedades.

Es debido principalmente a las características mencionadas que el Gobierno Municipal desde un primer momento se planteó el reto de buscar soluciones a las distintas aristas que presenta este grupo de la población del municipio, con estricto apego al respeto a sus costumbres y tradiciones.

2.6.1. Población Económicamente Activa (Pea) y su Distribución por Sectores

Según el Censo General de Población y Vivienda de 2004, en el municipio de la Yesca la población de 12 años y más fue de 8,281 gentes, de las que son económicamente activas 2,888, mientras que 2,866 personas están ocupadas y 22 desocupadas. De los ocupados, se distinguen 2,253 hombres, de los cuales 1,183 laboran por su cuenta, 675 como empleados, jornaleros o peones. Llama la atención la presencia de 249 de estos como familiares sin remuneración alguna.

De las mujeres ocupadas, que ascienden a 613, se distinguen 247 empleadas, 193 trabajadoras por su propia cuenta y 110 mujeres que son familiares sin remuneración alguna (Anuario Estadístico, Nayarit 2004, Pp. 290-293).

La población económicamente inactiva ascendió a 5,350 gentes de las cuales 971 son estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar 2,794, jubilados y pensionados son 6, incapacitados permanentemente, 37 y 1,542 gentes se dedican a otras actividades no especificadas.

2.7. Distribución Espacial

De los 20 municipios presentes en la entidad, La Yesca tiene como característica particular, una densidad de población menor que cualquier otro pues apenas si llega a los 3.2 habitantes por km². Comparativamente, el municipio de Tepic tiene una densidad de población de 179.6 habitantes por km², mientras que el promedio estatal es de 32.1 habitantes por km².

Debido a esto, en La Yesca encontramos que 316 localidades, de las 348 existentes, se encuentran ubicadas en el rango de 1 a 49 habitantes. Solo una población se encuentra ubicada en el rango de 2,000 a 2,499 personas.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 12,025 habitantes.

Ahora bien, el grueso de la población se concentra en 32 localidades, de las cuales destacan, Puente de Camotlán con 2,122 habitantes, Huajimic con 698, Guadalupe Ocotán con 885, Apozolco con 479 y La Yesca con 508, entre otras. Una de las principales características de las comunidades con mayor población es su ubicación debido a que se encuentran en las escasas áreas planas con las que cuenta el municipio.

La concentración de la población en algunas localidades sólo se explica por las características particulares del relieve, que han predeterminado una escasa red carretera que solo beneficia a un reducido número de pobladores.

Es importante señalar que, sin esta infraestructura, el municipio carecería de la más indispensable comunicación con la capital del estado y las ciudades de Ixtlán del Río, Guadalajara y Hostotipaquillo en Jalisco y Florencia en Zacatecas.

De esta manera 316 localidades municipales se aíslan de manera natural y lógica al resto de la actividades económicas, aunado a esto se debe considerar que la mayoría de estas pequeñas localidades presentan un considerable número de indígenas y el resto, gentes que tienen costumbres arraigadas por generaciones donde la actividad ganadera presupone un modo de vida adquirido desde tiempo atrás.

2.8. Servicios Básicos

2.8.1. Vivienda

En el municipio existen 2,557 viviendas habitadas, en las que moran 12,025 pobladores. Esto da como resultado un promedio de 5 habitantes por vivienda, mientras que para el estado el promedio fue de 4.18 ocupantes, en El Nayar se obtuvo un promedio de 5.59 en tanto que fue de un orden de 5.47 habitantes por vivienda en el caso del municipio de Huajicori.

Localidad	Num. de Localidad en Orden Descendente	Poblacion Total	Total de Viviendas	Promedio de Habitantes por Vivienda
Municipio de La Yesca	348	12,905	2,557	5
Puente de Camotlán	1	2,402	479	5
Huajimic	2	989	241	4
Guadalupe Ocotán	3	860	157	5
Apozolco	4	609	114	5
La Yesca	5	537	128	4
Amatlán de Jora	6	388	86	5

XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI, México, 2000 (14 de febrero 2000).

Localidad	Num. de Localidad en Orden Descendente	Población Total	Total de Viviendas	Promedio de Habitantes por Vivienda
La Manga	7	243	51	5
Hda. Ambas Aguas	8	204	30	7
El Pinal	9	198	37	5
Cortapico	10	187	35	5
San Pelayo	11	186	35	5
Trapiche	12	186	41	5
Las Jaras	13	167	30	6
Mesa de Chapalilla	14	136	20	7
El Carrizal	15	114	17	7
San Juan Ixtapalapa	16	87	12	7
Cueva Blanca	17	84	15	6
Las Palomas	18	74	12	6
Palmillas	19	70	14	5
Popota	20	67	13	5
El Izote	21	66	11	6
El Pinole	22	64	13	5
Resto del municipio	326	5,022	966	5

XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI, México, 2000 (14 de febrero 2000).

El número de viviendas particulares asciende a 2,557 mismas que están ocupadas por 12,025 personas. INEGI menciona que 1,924 viviendas en las que habitan 9,872 personas están construidas con adobe.

De estas, 716 cuentan con losa de concreto, mismas que alojan a 3,617 habitantes. Además, 439 casas en las que viven 2,028 individuos cuentan con techo de tabique y terrado con vigería, mientras que 1,359 personas habitan en 226 casas con techo de palma, teja - manil y madera.

Por su parte, los pisos de tierra se encontraron en 1,584 viviendas, en las que habitan 8,276 individuos. El piso de cemento y firme se encontró en 743 viviendas habitadas por 3,623 personas. Finalmente, el piso de madera, mosaico y otros recubrimientos solamente se encontró en 200 viviendas con 881 habitantes.

De las 2,537 viviendas particulares que considera el INEGI para su descripción de número de cuartos y ocupantes, destaca la concentración entre las viviendas con 1 cuarto en donde se cuantifican 661 viviendas, con dos cuartos 865 y con 3 cuartos 550 viviendas, mismas que representan el 81.83 % del total de viviendas particulares descritas, mientras que el resto se distribuye en viviendas que tienen de 4 a 9 y más cuartos.

El número de ocupantes por vivienda se encuentra concentrado en 4 y 5 personas. Las viviendas cuantificadas para éste dato serán de 418 y 397 respectivamente, que representan el 32.12% del total de viviendas consideradas en este apartado. Del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 1,223 cuentan con servicio sanitario exclusivo y representan el 48.21% del total, que beneficia a 6,045 gentes y tienen una participación del 47%. De estas viviendas, 922 cuentan con servicio de drenaje, de las cuales 596 están conectadas a fosa séptica y 188 viviendas están conectadas a la red pública. Es importante señalar que de estas viviendas que cuentan con servicio sanitario exclusivo, 300 no disponen de drenaje.

En el municipio no disponen de servicio sanitario exclusivo 1,292 viviendas en las que viven 6,690 personas lo que representa un 50.93% del total de viviendas particulares habitadas. Cabe mencionar que 63 de estas viviendas si cuentan con el servicio de drenaje, aunque la mayor parte, cuantificada en 1,215 viviendas no disponen del servicio. De 11,863 ocupantes en viviendas particulares, 9,474 cocinan con leña, que representa el 73.65% del total, con gas 3,262 gentes, que representan el 25.36% del total de ocupantes en viviendas particulares. El resto lo representan las gentes que cocinan con carbón, petróleo y electricidad, además del grueso de los no especificados.

La Yesca: Viviendas y Ocupantes que Cuentan con Servicio de Agua Entubada.

	Total Municipal	Con Servicio	%	Sin Servicio	%
Viviendas	2,537	1,738	68.51	799	31.49
Ocupantes	12,025	8,661	67.33	4,202	32.67

Censo General de Población y Vivienda. INEGI, México.

De 2,537 viviendas particulares habitadas, el 68.51% cuenta con el servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda, que ascienden a 1,738 unidades. El porcentaje restante no dispone del servicio, que se cuantifica en 799 viviendas y 4,202 personas. El número de personas beneficiadas con el servicio es de 8,661, lo que representa el 67.33% de los ocupantes de las viviendas particulares.

La Yesca: Viviendas y Ocupantes que Cuentan con Servicio de Energía Eléctrica.

	Total Municipal	Con Servicio	%	Sin Servicio	%
Viviendas	2,537	1,645	64.84	878	34.61
Ocupantes	12,025	8,058	67.01	3,967	32.99

Censo General de Población y Vivienda. INEGI, México.

En cuanto a la electrificación, 1,645 viviendas cuentan con el servicio y 878 carecen del mismo, con una representación porcentual respectiva de 64.84% y 34.61%. Los ocupantes beneficiados ascienden a 8,220 personas, que representan el 63.90%, mientras que el 35.32 % que se cuantifican en 4,543 carecen del servicio.

Al respecto de la electrificación en el municipio es donde mas se ha avanzado en los últimos años, pues los datos censales no están reflejando los procesos de electrificación que se han dado en años posteriores al levantamiento censal, pues...de tener solo una comunidad electrificada de manera definitiva, hoy contamos con 8 comunidades de las mas grandes conectadas a la red federal de distribución: Puente de Camotlán, Huajimic, Cortapico, Apozolco, Pinole, La Yesca, Mesa de Chapalilla y Guadalupe Ocotan. Así como varias de las rancherías que ya cuentan con este importante servicio. Actualmente se encuentran en proceso de electrificación 18 comunidades más las cuales contarán con este servicio a más tardar en el 2009.

La Yesca: Viviendas Particulares Habitadas y su Distribución según Tenencia.

	Total Municipal	total propia	%	Rentada	%	Prestada o en otra situación	%
Viviendas	2,537	2,089	82.34	23	0.91	397	15.65
Ocupantes	12,025	10,746	89.36	86	0.72	1,193	9.92

En el municipio la tenencia de las viviendas particulares habitadas se encuentra de la siguiente manera: 2,089 son propias, con una representación porcentual de 82.34%. El número de ocupantes total en estas viviendas asciende a 10,746 personas, que representan el 83.54% del total municipal.

De las viviendas particulares habitadas no propias, 23 son rentadas, mientras que 397 son prestadas o en otro régimen, las personas que habitan casa rentada son 86 y las que habitan en casa prestada o en otra situación son 1,193 personas representando el 0.91% y el 15.65% respectivamente.

Al analizar los bienes con los que cuenta la población, 1,893 viviendas cuentan con radio o radio-grabadora, lo que representa el 74.62% de las mismas. Por su parte, 1,184 viviendas cuentan con televisión, con una participación porcentual de 46.67%. Destaca de manera particular la existencia de 49 viviendas que cuentan con teléfono, lo que representa 1.93% de las mismas, mientras que 460 hogares cuentan con automóvil o camioneta propios, lo que representa el 18.13% del total.

2.9. Descripción política

El estado de Nayarit está conformado por 18 distritos electorales locales y por 3 distritos electorales federales.

Distritos Electorales Locales:

De acuerdo con el aviso publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit del 27 de febrero de 1993, por la H. Comisión Electoral del estado los Distritos Electorales quedaron conformados como ha quedado señalado en el párrafo anterior.

En ese sentido, el municipio de la Yesca pertenece al VI Distrito Electoral Local y al III Distrito Electoral Federal, quedando entonces su regionalización política, de la siguiente manera:

VI Distrito Electoral Local.

Mismo que tiene su cabecera en Jesús María y comprende los municipios de El Nayar y La Yesca.

III Distrito Electoral Federal.

El cual tiene su sede en la cabecera en Compostela, Nayarit y se integra por los siguientes municipios: Ixtlan del Río, Jala, Ahuacatlan, Amatlan de Cañas, San Pedro Lagunillas, La Yesca, Santa Maria del Oro, Compostela, Xalisco.

El periodo constitucional del gobierno estatal, es de 6 años; en tanto que para diputados locales y presidentes municipales es de 3 años. Las elecciones se realizan el primer domingo de julio y los informes del gobernador son los primeros 10 días del mes de Diciembre de cada año al igual que el informe de los presidentes municipales.

2.10. Descripción económica

Dentro de las principales actividades económicas en el municipio se encuentran las siguientes:

A) Agricultura

La agricultura es 100% de temporal. De la superficie sembrada el 94% esta dedicada al maíz de temporal. Se tienen también cultivos de pastizales diversos y algunos frutales de acuerdo a las características ambientales de la zona.

B) Ganadería

La ganadería, es la actividad principal del municipio, y es más el porcentaje de cabezas de ganado bovino. En mínimas cantidades se tiene ganado porcino, equino y ovino. Las amplias extensiones de pastizales son el soporte de la ganadería extensiva que se practica.

C) Manufacturas

La manufactura, en su mayoría, es artesanal enfocada a la realización de tejidos, prendas de vestir y calados elaborados por los indígenas. Se cuenta con algunas tortillerías y molinos de maíz, además de algunos aserraderos y pequeñas procesadoras de materiales para construcción.

D) Silvicultura

La Yesca es el principal procesador de madera de pino en el estado. Su volumen de aprovechamiento forestal es de 16,588 m³ en rollo al año, que representa el 41% del total estatal. Las principales especies son: el pino y encino. Razón por la cual se estima la necesidad de más infraestructura y programas para su adecuada explotación.

E) Comercio

Existen tiendas populares que expenden productos básicos, las cuales juegan un papel muy importante en la distribución de productos a los poblados.

2.11. Salud

2.11.1 Población Derechohabiente y Usuaría

La población derechohabiente de los servicios de salud y seguridad social en el municipio para el año del 2000 fue de 652 personas. De estas, 341 pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 309 personas al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Estos derechohabientes apenas representan el 5.04% de la población municipal. En el 2004, ante el impulso del programa del Seguro Popular en Nayarit, se inscribieron a éste 281 familias de Huajimic, 485 familias de Puente de Camotlán y 124 de la Cabecera Municipal (Tercer Informe Municipal, XXVI Ayuntamiento).

En la asistencia social se registraron un total de 7,841 personas atendidas por el IMSS Solidaridad, mientras que la Secretaría de Salud de Nayarit (SSN) registró a 4,110 personas atendidas y el Instituto Nacional Indigenista (INI) dio servicio a 100 usuarios. Estas personas representan el 93.13% del total municipal.

2.12 Unidades médicas

Las unidades médicas registradas al 31 de diciembre del 2003 en el municipio fueron 17, en las que se proporciona el servicio de consulta externa. El total de estas es de asistencia social, con 8 del IMSS Oportunidades, 9 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) que incluye 4 unidades móviles, lo que deja como resultado 5 unidades establecidas en las localidades. El Instituto Nacional Indigenista registra 1 unidad médica en 2000, habiendo esta desaparecido en 2003.

2.12.1. Recursos Humanos y Consulta General

El personal médico que se registró fue de 14 personas en las instituciones de asistencia social, 8 en el IMSS y 6 en la SSN. En este sentido, se observa una reducción de 4 personas.

En el municipio se registraron 283 personas discapacitadas, entre las que destacan las discapacidades motrices con 104 personas, discapacidad visual con 94 y auditiva con 49 personas, 54 con discapacidad mental, mientras que 49 presentan discapacidad auditiva.

2.12.2. Principales Enfermedades Presentes en el Municipio

Ante las dificultades de la obtención de información respecto a las estadísticas referentes a las principales enfermedades presentes en el municipio, se recurrió a la observación directa.

Se estima que las principales causas de mortalidad en la población municipal son las infecciones respiratorias, amibiasis, gastroenteritis provocada por parasitosis intestinal, dermatosis, mordidas y piquetes de animales ponzoñosos.

2.12.3. Información Proporcionada por la Secretaría de Salud para el Municipio de La Yesca

En el municipio de La Yesca se registraron 24 casos de paludismo, representando el 2.3% del total estatal. Respecto a las muertes por rabia en el estado se han registrado 9 defunciones en humanos. En la Yesca se registran el 11.1% de éstas. Las especies animales trasmisoras en esta enfermedad fueron en orden de importancia el murciélago y la zorra, aunque los perros y los gatos tienen fuerte presencia.

2.13 Impartición de justicia

En el municipio se encuentra registrada 01 Agencia del Ministerio Público del Fuero Común misma que se ubica en la localidad de Puente de Camotlán, de igual forma en la ya citada población encontramos el Partido Judicial de Puente de Camotlan, con un Juzgado Mixto de Primera Instancia en la misma localidad, con competencia para todo el municipio de la Yesca. Ambas instituciones cuentan con titular a cargo y personal administrativo necesario para la debida Impartición de Justicia a los yesquenses.

Ahora bien para complementar la ejecución de los actos judiciales en el Municipio se cuenta con la cárcel municipal ubicada al poniente de la población de Puente de Camotlán, que funciona y hace las veces de Centro de Readaptación Social, con capacidad aproximada de 20 reos o indiciados.

Las bases de policía municipal con las que cuenta el Municipio de la Yesca se encuentran estratégicamente ubicadas por su localización y densidad de población, en las localidades de Puente de Camotlán, La Yesca, Guadalupe Ocotán y Huajimic, aunque su acción y jurisdicción se establece para todo el municipio y se trasladan de manera continua a las distintas localidades. A su vez el ejército mexicano tiene presencia con dos bases, de manera permanente dentro del municipio, apostada en Huajimic y la otra en Puente de Camotlán.

2.14. Unidades de Recreación y Esparcimiento

Las unidades de recreación y esparcimiento municipales se contabilizaron en 4 parques de juegos infantiles, 12 jardines vecinales y 49 canchas deportivas, que incluyen las canchas de voleibol, fútbol y básquetbol. En observación directa, se detecta que la infraestructura es insuficiente, debido a que solo se encuentran ubicadas en algunas localidades municipales.

Actualmente, la cultura deportiva no ha recibido una adecuada promoción y difusión, ya que no se cuenta con instructores de educación física, ni mucho menos con programas que desarrollen torneos en las diferentes disciplinas. En el mejor de los casos, los estímulos al deporte se han concretado a la entrega de algunos balones y redes en las fiestas patronales de cada localidad.

Sería importante ubicar y motivar a los jóvenes que tienen ciertas aptitudes para el desarrollo de estas actividades con la finalidad de estimular el desempeño sano y planificado de la infancia y juventud del municipio, sin descartar la ampliación de espacios recreativos como son los parques y jardines, debido a que la población adulta necesita también un espacio adecuado para su esparcimiento.

2.15. Desarrollo de Prácticas Productivas

2.15.1 Agricultura

En el municipio de La Yesca, el sector primario se desarrolla en los 2 ejidos, las 2 comunidades agrarias y las propiedades privadas. Cuenta con 10,856 hectáreas de labor. El 57.36% de la superficie municipal se cultiva de temporal de los cuales, el 30.28% es de cultivo manual estacional, 21.36% de cultivo con tracción animal estacional y solo en el 5.72% de la superficie se practica una agricultura mecanizada continua. El 42.64% de la superficie no es cultivable.

La tecnología utilizada en la superficie de labor se reduce a la utilización de fertilizantes y pesticidas químicos.

La asistencia técnica gratuita se reduce a un solo ejido. El uso de tractores se cuantifica solo en dos de los cuatro ejidos y comunidades agrarias, mientras que la utilización de animales tiene presencia en tres de éstos.

Los tipos de maíz propios de la región son el tablilla, morado y mojarreño. Hay quien comienza a utilizar semillas mejoradas, aunque por su precio muchas veces resulta muy costoso decidirse a sembrar de este tipo. Sin embargo, las diferencias en cantidad y calidad saltan a la vista, por lo que no hay que descartar la necesidad de impulsar y motivar su utilización de manera generalizada.

Es importante destacar que la producción del maíz es básicamente para el autoconsumo, ya que poco más del 90% se destina al forraje ganadero, debido a que la actividad agrícola se encuentra subordinada a la actividad pecuaria. De manera especial, este fenómeno ha cobrado fuerza de los años setenta a estas fechas. El resto es destinado al consumo humano, debido a que, sobre todo la población de mayor edad, se resiste a consumir tortillas hechas con harina de maíz o de la tortillería y conservan, de manera especial, la vieja costumbre de las tortillas hechas a mano.

2.15.2. Ganadería

La ganadería es la actividad económica predominante en el Municipio de La Yesca, en el cual han ido apareciendo nuevas razas de ganado mejorado como el gyr, el indobrasil y el Santa Gertrudis. Por costumbre más que por conveniencia, la gente prefiere hacerse de un buen semental mientras que la inseminación artificial esta por lo general, ausente.

Con el establecimiento de praderas y la construcción de bordos, así como la introducción de razas lecheras como el Holstein se está incrementando en gran medida la producción de leche en el municipio.

Toda la región tiene una vocación natural decididamente ganadera. Los zacates aparecen con las primeras lluvias en los lomeríos, en los potreros y en las faldas de los cerros. Estos constituyen la principal provisión forrajera de los ganaderos locales. El alimento disponible se raciona, pues en la temporada de estiaje la falta de alimento puede llegar a ser un verdadero problema. Sin embargo el pasto es de baja calidad nutritiva y en muchos casos su presencia en los campos es estacional.

El esfuerzo gubernamental ha estado encaminado a introducir especies más nutritivas y perennes. Las praderas de pastos inducidos comienzan a tener cierta aceptación y reconocimiento, por su buen desarrollo, resistencia y su agresividad para ensanchar su propia frontera. Los manchones de pastos inducidos se agrandan fácilmente, pues su semilla es diseminada por el viento, arrastrada por el agua o transportada en el aparato digestivo de los animales. Por lo anteriormente mencionado, se puede deducir las dificultades por las que atraviesa la región, en los años en los que las temporadas de lluvias son escasas.

El uso de alimento balanceado se registra en 3 de los ejidos y comunidades agrarias en cuestión; el uso del semental como medio de inseminación es generalizado en los 2 ejidos, 2 comunidades agrarias y en las pequeñas propiedades.

Durante los meses de octubre y noviembre es cuando se realiza las ventas de ganado, pues es cuando mas gordo se encuentra. El ganado sale en camiones y su traslado dura aproximadamente 10 horas. A Tepic, pocos animales se venden. Aquí vienen a dar las vacas mas viejas, las más difíciles de manejar o las que han terminado su etapa productiva. Aunque es raro, a veces se traen engordas de toros bajo acuerdos especiales.

Maquinaria y Equipo

Las unidades de producción agropecuaria o forestal que contaban con vehículos o tractores en el municipio para el año de 1991 considerados en el Censo Agropecuario y

Ganadero realizado por el INEGI, fue de un total de 280, que representan el 21.66% del total, mientras que 1,013 unidades de producción no disponían de vehículos o tractores, lo que representaban el 78.34%.

Para el mismo año, el INEGI refiere la utilización de motosierras para el desarrollo de la actividad forestal en dos ejidos y comunidades agrarias, mientras que el uso de sierra cinta solo se considera en uno de éstos.

La maquinaria y el equipo pesado que se utiliza para la construcción de bordos ganaderos es por lo general rentada, de manera que no se registran en el municipio unidades rurales con este tipo de tecnología.

2.15.3. Minería

Contrario a lo que la idea popular nos ha inculcado con respecto a la Sierra, los recursos disponibles en tiempos actuales por sus pobladores son en verdad limitados. Si bien es cierto que la región ofrece potencial para actividades mineras o extractivas, es cierto también que la falta de caminos y de infraestructura en general no ha permitido que este tipo de actividad se desarrolle.

En el municipio objeto de estudio, de acuerdo al Plan Municipal 1999/2002, se registran seis depósitos mineros con las siguientes características:

Cuadro No. 31: Actividad Minera en La Yesca.

Mina Localización Minerales

Mina	Localización	Minerales
Zapopan	5.5 Kms. al sur del poblado de La Yesca.	Oro, Plata y otros.
Buenavista	8 Kms. al sureste del poblado de La Yesca.	ND
San Miguel	1.1 Kms. al sureste del poblado de La Yesca.	Oro, Plata y otros.
La Colorada	13.2 Kms. al noroeste del poblado de La Yesca. Margen izquierdo del arroyo de San Francisco.	ND
Prospecto La Cruda .	15 Km. del poblado de La Yesca. Oro, Plata y Manganeso	Oro, Plata y Manganeso.
El Pinabete .	50 Km. del poblado de La Yesca	Oro, Plata y Plomo.

Fuente: Plan Municipal 1999-2002.

2.15.4. Comercio

El comercio en el municipio se registra en 28 tiendas rurales Diconsa y un centro receptor de productos básicos, que se conoce en la zona como almacén de Diconsa. Respecto al padrón general de establecimientos comerciales para el 2005 se registran 118 comercios en la localidad de Puente de Camotlán, 46 en Huajimic, 11 en la cabecera municipal de La Yesca, 7 en Amatlán de Jora y 11 en Apozolco. El total de comercios particulares registrados en el municipio asciende a 222. Resalta en Puente de Camotlán el establecimiento en los últimos años de una criba para apartar materiales pétreos, una cerrajería, una gasolinera concesionaria de PEMEX, tres tortillerías y un lavado y engrasado de vehículos.

2.16. Comunicaciones y Transportes

Una de las formas de transporte de llegar a varias de las localidades del municipio, es la vía aérea, misma que puede ser de la ciudad de Tepic e Ixtlán del Río y el municipio de Santiago. En lo que corresponde al Estado de Jalisco solo hay transporte aéreo de la ciudad de Guadalajara a Puente de Camotlan.

Las comunidades que cuentan con aeropista de terracería en el municipio, son las siguientes:

1. Puente de Camotlan
2. Huajimic
3. Guadalupe Ocotan
4. La Manga
5. Amatlan de Jora
6. La Yesca
7. Apozolco
8. Popota
9. La Hermandad
10. El Potrero.

Los caminos del Municipio de la Yesca son principalmente de terracería tipo B y C. existen aproximadamente 680 kilómetros de caminos y brechas que cada año necesitan mantenimiento debido a las fuertes lluvias que los destruyen.

Actualmente el Gobierno federal y el Gobierno estatal construyen los primeros treinta kilómetros de carretera pavimentada en el municipio, partiendo de Puente de Camotlan hasta la mesa del Capulín, mismos que forman parte de la carretera Tepic-Aguascalientes.

La comunicación telefónica de Telmex y el Internet satelital se localiza en las comunidades de Puente de Camotlan, Huajimic, Guadalupe Ocotan, La Yesca, Apozolco, Cortapico. Para las demás localidades del municipio telefonía de telcel y radios civil.

Es importante señalar que se cuenta con un puente de paso vehicular, que esta ubicado en el Paso de la Yesca, justamente donde se juntan el Río Bolaños y el Río Grande o Santiago que permite la comunicación durante los 365 días del año con la cabecera municipal y toda la región hacia el vecino estado de Jalisco.

Existe una red de caminos saca-cosecha y saca-ganado que comunican a las distintas comunidades con las parcelas y ranchos de aguas que no están registrados por las instituciones gubernamentales a cargo, pero que no por eso dejan de ser de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas en la zona.

Actualmente, el servicio de transporte público en el municipio que comunica a la capital del estado con las localidades municipales tiene una salida diaria, con una capacidad de treinta y cuatro asientos.

Las localidades cubiertas diariamente son Huajimic, Guadalupe Ocotán, Puente de Camotlán, Trapiche y La Manga. Las localidades que cuentan con el transporte público anteriormente mencionado dos días a la semana son La Yesca, Apozolco y Cortapico. Este servicio es suspendido en temporada de lluvia en las dos últimas comunidades.

La comunicación terrestre vía Guadalajara, está cubierta diariamente de manera exclusiva a Puente de Camotlán. Hace más de 20 años, el Licenciado Roberto Gómez Reyes, durante su administración gubernamental (1969-1975) estableció el Plan Huicot, demandando al gobierno federal un gran esfuerzo de justicia social para la construcción de la carretera transversal Tepic–Aguascalientes.

Este esfuerzo por eslabonar a Nayarit con Aguascalientes es una demanda prioritaria de la gente y preocupación fundamental de la administración municipal actual.

2.16.1. Aeropuertos y Aerolíneas

Para el año del 2005 el municipio cuenta con dieciséis aeródromos distribuidos en el mismo número de localidades.

Destacan por su importancia el ubicado en Puente de Camotlán con 1,200 metros de longitud de pista. El segundo en importancia es el de La Manga, con 1,100 metros de longitud de pista. En tercer lugar se ubica el de Huajimic, con una longitud de pista de 1,000 metros. El resto, no rebasan los 900 metros de longitud de pista.

El transporte aéreo de personas comunica a la capital del estado con las dieciséis localidades que cuentan con aeropistas anteriormente mencionadas. El Gobierno del Estado cuenta con dos avionetas con capacidad de 5 pasajeros y un avión con capacidad para 10 pasajeros aproximadamente. El servicio público es cubierto por líneas privadas de Guadalajara, Ixtlán del Río y Tepic. En la presente administración estatal se ha dispuesto que los aviones del Gobierno del Estado presten su servicio como ambulancias al servicio de la región serrana.

Desde la localidad de Ixtlán se proporciona el servicio aéreo de lunes a sábado a las dieciséis localidades que cuentan con aeropista, además del servicio especial los domingos. La empresa se denomina Transportes Aéreos de Ixtlan (TAISA). Sus aparatos están en aceptables condiciones mecánicas, pero sin embargo, para el pasajero que viaja a Tepic, es molesto tener que volar a Ixtlán y a continuación tomar un autobús que lo traslade a la capital del estado.

Muchas veces hay que pagar taxi especial por la urgencia de los asuntos por los cuales el pasajero se traslada. Esto encarece considerablemente este servicio. Desde Guadalajara, el servicio aéreo es continuo entre semana al municipio y los domingos los viajes son especiales.

Un dato importante es el precio, ya que en promedio el costo del boleto por pasaje de la capital del estado al municipio sin equipaje es de cuatrocientos cincuenta pesos y los viajes especiales de tres a cuatro mil pesos, dependiendo del lugar.

2.17. Descripción educativa

Por lo que respecta a las bibliotecas públicas del Ayuntamiento, estas prestan servicios a los estudiantes de educación básica y se encuentran en las siguientes localidades: Puente de Camotlan, Huajimic, Guadalupe Ocotan, La Yesca, Apozolco, Cortapico, Amatlan de Jora; y una sala de cultura para la localidad de San Pelayo.

Información actualizada al fin de cursos de 2008

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	GRUPOS	DOCENTES	ALUMNOS	DESERCIÓN ESCOLAR
Preescolar	39	67	27	514	2.83%
Primaria	60	286	123	1853	6.64%
Secundaria	16	53	51	624	5.88%
Bachillerato	3	9	14	124	10.79%
Preparatoria de la U.A.N.	1	4	8	65	5:40%

Para analizar los índices totales de analfabetismo en el municipio se consideraron los habitantes mayores de 6 años, obteniendo un total de 10,603 gentes. De estas, el 18.93% es analfabeta.

CAPITULO 3

EJES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN

3.1. Finanzas públicas

La captación de ingresos y el ejercicio del gasto público constituyen la esencia de la actividad financiera en cualquier nivel de gobierno. Si bien el presupuesto de ingresos y el de egresos presentan estructuras completamente diferentes, ambos son complementarios y ambos constituyen un solo presupuesto público.

El presupuesto público municipal incluye tanto los ingresos como los egresos de este nivel de gobierno, lo que implica que debe existir complementariedad entre los recursos y gastos ajustándose a los objetivos y fines determinados por el municipio. La presupuestación de ingreso es el elemento básico para determinar la capacidad que el gobierno municipal puede tener para incidir en el desarrollo de la comunidad del gasto público.

En materia de ingresos municipales es básico conocer el sentido de la política tributaria y determinar, con base en ello, la forma en que el ayuntamiento puede encauzar sus distintas fuentes de ingresos tributarios. Es en este último aspecto donde también el Ayuntamiento debe diseñar estrategias administrativas que le permitan aplicar eficientes sistemas recaudatorios y de captación de recursos fiscales.

Las principales fuentes de ingresos para el municipio son los impuestos, derechos productos, aprovechamientos, participaciones federales y estatales, ingresos extraordinarios por prestamos.

El presupuesto de egresos constituye el programa anual de gastos del municipio que se originen en la aplicación del programa de obras y servicios públicos municipales. De lo anterior se deriva su importancia, ya que permite al ayuntamiento prever los recursos financieros para la administración municipal.

Principales estrategias y líneas de acción a realizar:

1. Llevar un control de los gastos de la administración municipal;
2. Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos económicos al municipio, que puedan ser canalizados hacia acciones estratégicas;
3. Mantener actualizados los padrones de contribuyentes y padrón de usuarios de los bienes municipales;

4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aplicar adecuadamente el sistema de sanciones fiscales y administrativas;
5. Ejercer todas las facultades atribuidas al municipio en materia de ingresos, así como las que esté en condiciones de asumir;
6. Buscar los mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y federales, para captar recursos que apoyen la hacienda municipal e incrementen la obra pública que fortalezca a la población del municipio;
7. Gestionar los recursos públicos y la ampliación de programas federales y estatales que provengan de las necesidades de la sociedad y incrementen su nivel de vida;
8. Incrementar la recaudación mediante acciones que faciliten el trámite y pago oportuno a los contribuyentes;
9. Mantener un estricto control de rezagos y vigilar que se recuperen los ingresos provenientes de requerimientos, multas y embargos por créditos fiscales;
10. Fortalecer el control administrativo de los recursos que ejerce cada dependencia, a fin de garantizar el óptimo manejo del erario municipal.

3.2. Fiscalización y rendición de cuentas

Con el objeto de asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos y mejorar el desempeño en la gestión de las políticas públicas, existen varias instancias de control interno y externo cuyo mandato es fiscalizar el quehacer gubernamental. En México son dos las instancias principalmente responsables de la fiscalización del desempeño de los servidores públicos y del uso de los recursos del erario.

Principales estrategias y líneas de acción a realizar:

1. Implementar los mecanismos adecuados de control, que le permita a la administración asegurarse de que todos los integrantes de la administración municipal estén operando eficaz y eficientemente en el ámbito de su competencia y que además lo estén haciendo con prioridad; y así tener la confianza de que cada uno está cumpliendo con las funciones que le fueron encomendadas.
2. Vigilar el manejo de los recursos públicos se haga con transparencia, honradez, eficiencia y legalidad, contribuyendo además con el combate a la corrupción y apoyando la productividad y la calidad de la administración pública municipal.

3. Ordenar y practicar auditorias internas y operacionales a dependencias, organismos y entidades municipales, instancias del Presidente Municipal, de la Tesorería Municipal o por iniciativa propia, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y promover la eficiencia de sus operaciones y el apego a las normas legales y reglamentarias aplicables.
4. Vigilar y comprobar el debido cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad; de contratación y pago de personal; de contratación de servicios; de obra pública; de adquisiciones; de arrendamientos; conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como del manejo y disposición de los bienes contenidos en los almacenes, activos y demás recursos materiales y financieros pertenecientes a la administración pública municipal.
5. Examinar las nóminas, recibos y documentos de pago que expida la Tesorería, o las análogas de las entidades municipales.
6. Solicitar los informes necesarios a personas físicas o jurídicas, respecto a las relaciones financieras o contractuales del Ayuntamiento y sus entidades, para verificar que los egresos bajo estos rubros sean los correctos.
7. Proporcionar asesoría técnica a las dependencias y organismos municipales en materia de organización, métodos, procedimientos y controles para el mejoramiento de la eficiencia operacional.
8. Supervisar que todo ingreso ó erogación esté debidamente autorizado, comprobado y justificado.
9. Auxiliar al Ayuntamiento en la revisión de los informes financieros mensuales, semestrales y anuales de la tesorería y verificar que se rindan oportunamente y en forma debida al Congreso del Estado, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda.
10. Verificar que las entidades municipales observen y apliquen los criterios, manuales y reglamentos de auditoria y cuenta pública que al efecto expida el Congreso del Estado.
11. Examinar las nóminas, recibos y documentos de pago que expida la tesorería municipal.
12. Practicar visitas, inspecciones, informes, revisar libros y documentos al Ayuntamiento y sus entidades; así como examinar su contenido incluyendo las obras que realicen los fideicomisos públicos y patronatos.
13. Revisar el ejercicio correcto de los presupuestos de acuerdo a los gastos autorizados y contemplados por los programas aprobados por el Ayuntamiento.
14. Auditar las cuentas públicas del Ayuntamiento y entidades municipales, continua y simultáneamente durante el ejercicio fiscal que corresponda.

15. Vigilar el ingreso y el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto anual de egresos.
16. Combatir la corrupción y transparentar la gestión pública.
17. Impulsar los valores éticos en todos los funcionarios del Ayuntamiento.
18. Verificar que los procesos de asignación y contratación de obra pública, cumplan con las normas legales que al efecto apliquen.
19. Mejorar la gestión pública municipal, simplificar y automatizar procesos, desconcentrar funciones y en general llevar a cabo las acciones que sean necesarias a fin de erradicar la corrupción.

3.3. Cultura, deporte y recreación

Consideramos también a la práctica del deporte como un extraordinario instrumento para el desarrollo integral de las personas. Nuestro objetivo siempre ha de ser que un mayor número de los yesquenses, especialmente los jóvenes y los niños, reconozcan el valor del esfuerzo y del logro; que aprendan a trabajar en equipo y sean cada vez más competentes y competitivos en todas las actividades que desempeñan. Esto incrementará tanto los niveles de bienestar social como la integración familiar y comunitaria en el Municipio.

Estamos convencidos que el deporte es prioritario para la formación de las personas. Además, el deporte debe ayudar a los niños y jóvenes a alejarse de la violencia y de las pandillas, del alcoholismo y la drogadicción, al permitirles adquirir conciencia del valor y respeto que merece su cuerpo, del enorme tesoro que es la salud. No hay mejor respuesta ni modo más eficaz de prevenir esos males que la práctica del deporte y la actividad física sistematizada.

A) Deporte

El deporte para la salud es algo que influye positivamente en el ser humano. La práctica del deporte se valora como un aspecto esencial de la calidad de vida de las personas. Cada uno debe rendir sus posibilidades físicas a su edad, sexo, ocupación y actividad diaria, Para los adolescentes es muy importante la práctica de ejercicios y la dedicación de algo de tiempo libre a esta actividad, ya que la juventud es la etapa de la vida en la cual el cuerpo se desarrolla más intensamente.

Principales estrategias y líneas de acción a realizar:

1. Emitir propuestas tendientes a la ejecución y evaluación de la política municipal, en el ámbito de la cultura física, educación y deporte, a fin de obtener mayor participación en los programas operativos.

2. Elaborar planes y programas tendientes a establecer las estrategias y acuerdos que propicien la obtención e incremento de todo tipo de recursos necesarios para su mejor desarrollo, además de establecer los mecanismos que aseguren la participación de los deportistas en la preparación de los programas, conforme a las convocatorias que emitan.
3. Coordinar y fomentar la enseñanza y práctica del deporte, popular o masivo en el municipio
4. Formular, proponer y ejecutar la política del deporte, cultura física y desarrollo integral de la población, acorde a la problemática e infraestructura del municipio.
5. Formular el programa municipal del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la población, a fin de programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter regional, estatal, nacional e internacional.
6. Promover la creación de ligas municipales en todas las disciplinas deportivas, así como apoyar y fortalecer el funcionamiento de las ya existentes.
7. Incrementar las oportunidades de mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los habitantes del Municipio;
8. Incrementar la obra pública y el desarrollo urbano para mejorar la infraestructura deportiva en el municipio;
9. Promover la práctica del deporte en la población;
10. Promover la organización de ligas en todos los niveles y disciplinas deportivas; integrando equipos representativos de nuestro municipio.
11. Rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva;
12. Organizar torneos deportivos en el área rural y urbana del municipio;
13. Formar las mesas directivas en cada una de las ligas;
14. Promover el deporte por medio de ligas escolares en todos los niveles;
15. Realizar la búsqueda y apoyo de talentos deportivos locales;
16. Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados del municipio;
17. Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel estatal y federal.

B) Cultura

La cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada, como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones, entonces se dice que toda sociedad tiene cultura, y toda cultura es puesta en práctica, por las personas que se interrelacionan.

Principales estrategias y líneas de acción a realizar:

1. Implementar diversas actividades culturales que proporcionen sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio;
2. Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura motivando la participación de los ciudadanos yesquenses;
3. Fomentar y difundir las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de los ciudadanos;
4. Promover la coordinación con diversos centros de cultura estatal y federal para canalizar apoyos para el municipio.
5. Promover un Programa de Cultura Popular, que brinde acceso a las actividades culturales en las diferentes colonias o localidades y dar mayor difusión a los eventos. Instalar casas de la cultura en el municipio, brindando clases de música, bailes regionales, pintura, teatro entre otras;
6. Establecer una coordinación permanente con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, que permita incorporar al municipio a las actividades culturales del Estado;
7. Promover la creación de un museo que contenga la historia del municipio.

3.4. Obra publica

La obra pública, dentro de este plan municipal de desarrollo es parte fundamental ya que consecuencia lógica de estas acciones se generan empleos fijos y temporales, además se propicia una derrama económica y movimientos en muchos sectores productivos y que logra grandes beneficios directos en las personas, beneficios que podemos identificar de manera directa en caminos, puentes, bordos, vados, agua potable, drenaje, obras de saneamiento, basureros, desarrollos de vivienda, casas de la cultura, espacios deportivos y educativos, pavimentos y empedrados, energía eléctrica, alumbrado, entre otros rubros de obra.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Ampliar y mejorar la cobertura de los caminos del área rural en el municipio.
2. Elaborar un diagnóstico de los caminos del área rural del Municipio, para determinar sus condiciones y necesidades inmediatas.
3. Ampliar y rehabilitar los caminos del área rural, atendiendo las prioridades definidas en coordinación con los habitantes de las localidades del Municipio.
4. Acondicionar los caminos rurales con puentes, cunetas y señalización suficiente, para brindar mayor seguridad a nuestros habitantes y a quienes los visitan.

5. Elaboración de presupuestos para la construcción o asignación de obras, de acuerdo con las normas técnicas aplicables y la legislación vigente.
6. Asistir a la Dirección en la elaboración de los concursos para la asignación de obra pública, así como en la revisión y dictamen de las propuestas efectuadas por los contratistas.
7. Proporcionar asesoría a los ciudadanos que demanden servicios y trámites de las dependencias del Ayuntamiento, así como los requisitos y procedimientos para cada trámite específico.

3.5. Seguridad Pública y Protección Civil

La seguridad pública es, una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21 define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios. Este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”.

La seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia, así como garantizar el orden y la paz públicos.

Salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del Estado. Proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad. El efecto de la lucha contra la delincuencia será medible por el número de delitos cometidos y denunciados. Es fundamental promover la cultura de la denuncia por parte de las víctimas de los delitos. Adicionalmente se llevarán a cabo encuestas públicas relativas a la percepción que sobre la seguridad tenga la ciudadanía.

La problemática que enfrentan actualmente los cuerpos policíacos, en el municipio y a nivel nacional, son principalmente la carencia de recursos, falta de preparación, sueldos bajos, prepotencia, drogadicción, corrupción, tiempo de trabajo extremo, ineficiencia administrativa y tráfico de influencia.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana.
2. Apoyar la reforma integral del sistema de seguridad pública;
3. Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales;
4. Reestructurar integralmente el sistema penitenciario;
5. Promover la participación y organización ciudadana en la prevención de delitos y faltas administrativas;
6. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con las instituciones integrantes del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública;
7. Favorecer entre los habitantes del municipio, un clima de tranquilidad y seguridad;
8. En virtud de que el nivel de confianza en los policías es relativamente bajo, el Ayuntamiento realizara acciones con el propósito de mejorar la imagen policiaca;
9. Fomentar la denuncia de hechos constitutivos de delitos;
10. Coordinar trabajos de prevención de delitos entre los ciudadanos del municipio y la autoridad municipal;
11. Vigilar la aplicación de los reglamentos en materia de seguridad publica.

3.6. Salud, Asistencia y Desarrollo Social

La asistencia social y la protección de la familia son un eje y acción principal de los gobiernos, al considerarlos en el Plan Nacional y Estatal de desarrollo de conformidad con lo siguiente: las políticas sociales del estado se orientaran prioritariamente a la atención de la familia, como ase fundamental en el desarrollo social en el estado, a través de la cual se consolidaran los diferentes programas de asistencia social y se canalizaran apoyos económicos, así como la medición de los impactos de las obras y acciones del gobierno estatal.

A) Asistencia social

Es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, la asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

Motivo por el cual es base fundamental para esta administración la protección y la Asistencia Social a las personas o grupos más vulnerables, entre ellos los jóvenes es por

esto que se debe proteger dicha asistencia y otorgar día a día mayores oportunidades de desarrollo tratando de cuidar sus intereses. De esta forma, la asistencia social se encuentra vinculada al desarrollo humano y estos conceptos se hallan inmersos en el desarrollo social, realidad a la que el sector de la juventud no puede escapar.

De esta manera, la Asistencia Social en esta administración municipal, será destinada a los más pobres y vulnerables de una sociedad, ya que se busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. El Municipio creara las condiciones para que las instituciones de asistencia y desarrollo social existentes en el municipio se coordinen y apoyen para beneficio de la población, con la finalidad de evitar duplicidad de funciones y acciones.
2. Realizar reuniones periódicas para complementar opiniones, propuestas y proyectos. Así como para definir calendarizaciones de actividades de las delegaciones del DIF Municipal para apoyar a cada una de acuerdo a sus necesidades;
3. Apoyar a todas las instituciones por igual con espacios y permisos para llevar a cabo eventos que contribuyan a recaudar recursos;
4. Impulsar las actividades de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia con la finalidad de otorgar mayor protección al menor.

B) Salud y adicciones

La salud es el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que viven inmersos el individuo y la colectividad.

La salud, en términos físicos, forma parte de uno de los pilares de la calidad de vida, bienestar y en definitiva de la felicidad, el objetivo de alcanzar la salud, no solamente corresponde a la medicina, sino también a los políticos, a la sociedad y al individuo.

Una adicción, fármaco dependencia o drogadicción es un estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con un fármaco, caracterizado por la modificación del comportamiento y otras reacciones, generalmente a causa de un impulso irreprímible por consumir una droga en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y, en ocasiones, para aliviar el malestar producido por la privación de éste, es decir, el llamado síndrome de abstinencia.

La búsqueda y el consumo compulsivo de sustancias psicotrópicas, aunque, de manera más genérica, se aplica también a diversos hábitos que son nocivos, pero que resultan gratificantes para el sujeto.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Favorecer una mayor calidad y cobertura de los servicios de salud pública del municipio;
2. Promover la construcción de nuevos centros de salud en zonas rurales;
3. Implementar las acciones necesarias para eficientar los servicios de salud asistenciales que favorezcan a la población del municipio con mayores necesidades;
4. Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud;
5. Promover la creación de programas de educación continua para la salud.
6. Implementación de programas preventivos;
Mejora del control sanitario;
7. Promover la creación de un centro integral para el manejo de adicciones;
8. Integrar y trabajar el Comité Municipal de Salud con todas las instituciones públicas y particulares;
9. Propiciar los mecanismos para integrar a los padres de familia en los programas de salud;
10. Lograr una mayor comunicación y coordinación interinstitucional en materia de salud;
11. Proponer el proyecto de reglamento de venta de bebidas alcohólicas;
12. Reconocimiento y apoyo a los grupos no gubernamentales relacionados con la prevención y atención de adicciones;
13. Gestionar para contar con mayor tecnología en las instituciones de salud del municipio;
14. Propiciar las condiciones para que exista una mayor coordinación y apoyo para las instituciones de salud;
15. Mejorar la atención y apoyo con personal y equipo a los grupos vulnerables como son las comunidades rurales de nuestro municipio;
16. Promover los valores familiares para que haya un mayor acercamiento entre padres e hijos que ayude a prevenir situaciones de riesgo.

3.7. Desarrollo agropecuario

El verdadero propósito de este gobierno municipal es impulsar la modernización del campo a fin de elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario, mejorando así las condiciones de vida de nuestro municipio.

Razón por la cual los recursos que se entreguen a los productores tienen razones económicas, sociales y ambientales, no serán entregados subsidios simplemente para quedar bien con la gente, queremos que estos recursos refuercen la producción de alimentos en nuestro municipio y compensen las desigualdades que enfrentan nuestros productores con sus similares.

Principales estrategias y acciones a realizar:

Por razones sociales y productivas, el campo ocupa un lugar preponderante en el quehacer gubernamental. Para superar rezagos y elevar las condiciones de vida de la población campesina del municipio, resulta necesario sumar esfuerzos para aumentar la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, mediante el impulso de su capitalización y modernización tecnológica.

1. Mejorar las condiciones de vida del sector rural, propiciando el desarrollo económico y la generación de empleos;
2. Incorporar a las comunidades rurales en la búsqueda conjunta de su verdadero desarrollo económico, a efecto de que se promueva la Justicia Social y se utilice la autogestión campesina;
3. Promover el desarrollo humano y elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural en los diferentes aspectos;
4. Gestionar el seguro de vida para las gentes del campo;
5. Ampliar la cobertura y elevar el nivel de los Servicios Públicos Municipales como son: ampliación de redes de agua potable, electrificación, alumbrado público, letrinas ecológicas y mantenimiento de las principales calles, así como parques y plazas de las comunidades;
6. Ampliar la infraestructura Municipal para beneficiar a las comunidades rurales en el mantenimiento, conservación y sello de caminos, así como la construcción de puentes, escuelas, centros de salud y capillas de velación;
7. Promover en coordinación con las Dependencias Estatales y Federales, programas agrícolas y ganaderos para apoyo a productores en la adquisición de mejoramiento genético, semillas, fertilizantes, medicamentos veterinarios, así como gestionar fondo de aseguramiento para cultivos básicos y ganaderos;
8. Operar desde el municipio un programa de apoyo en capacitación y desarrollo, que permita promover un cambio de actitud en los trabajadores del campo que permita obtener mejores resultados.

3.8. Educación

La educación factor primordial dentro del presente plan municipal de desarrollo, ya que se entiende que esta, es una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores

adquiridos, que producen cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concienciación, será para toda su vida o por un periodo determinado.

Sin embargo la tarea de educar y con ello, la de educar en los valores, no queda circunscrita al ámbito escolar. Familia y sociedad son espacios sociales fuertemente comprometidos en esta responsabilidad, por lo que el municipio de la Yesca reforzara los apoyos a este rubro para cumplir con los compromisos adquiridos y reforzar la vinculación entre la institución educativa y la familia.

Es importante mencionar que el municipio cuenta con bibliotecas de la Red Nacional. En observación directa esta red de bibliotecas tiene en la mayoría de los casos un uso exclusivo de los estudiantes de primaria y secundaria, ya que no se ha logrado despertar el interés de la población por la lectura. En el peor de los casos este importante acervo cultural solo ha logrado acumular años y gruesas capas de polvo.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del municipio a través de la educación;
2. Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes y aprovechar al máximo los programas federales y estatales de la modernización de las aulas escolares;
3. Acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación. Reconocimiento al mérito docente de diferentes maneras, (medalla al mérito docente, nomenclatura de calles, etc.);
4. Reconocimiento a alumnos más brillantes de educación básica;
5. Promover los clubes de Artes en las escuelas de nivel básico;
6. Promover la difusión de la historia del municipio de la Yesca, a través de diferentes medios (videos, cómics, trípticos, etc.);
7. Apoyo bipartita Municipio-Asociaciones de Padres de Familia para dotar de materiales a las escuelas de educación básica;
8. Organizar cursos de educación vial, prevención de embarazos, nutrición, etc., en todos los niveles educativos;
9. Implantar sistemas de becas para los alumnos de Educación Media Superior y Superior;
10. Implementación de programas sobre todo en materia de prevención de adicciones y de cultura cívica;
11. Gestionar recursos que beneficien a la educación;
12. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas con la colaboración de los directivos de éstas y de los padres de familia;
13. Promover valores cívicos.

3.9. Servicios públicos

Son todas aquellas actividades que realiza el Ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes, caminos, entre otros.

Ante el crecimiento urbano en las localidades más grandes del municipio, el Ayuntamiento se ve en la necesidad de tener mayor coordinación con las autoridades de gobierno estatal, ejidales, particulares con la finalidad de crear un desarrollo urbano acorde a las necesidades de la población y de la infraestructura.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Organizar y planear en coordinación con otras autoridades, la urbanización de los pueblos;
2. Garantizar los servicios públicos básicos a la población del municipio;
3. Instalar redes de agua potable en diferentes localidades del municipio;
4. Adoquinamiento de calles en la localidad de Apozolco;
5. Electrificaciones convencionales para las rancherías del municipio;
6. Balastreo de caminos del Municipio;
7. Apertura de caminos;
8. Construcción de sistemas de drenaje y alcantarillado;
9. Construcción de bordos o jahueyes;
10. Rehabilitación de calles y plazas publicas de las comunidades del municipio;
11. Rehabilitación de aeropistas;
12. Rehabilitación y construcción de aulas de algunas escuelas del municipio.

3.10. Costumbres y tradiciones de la comunidad indígena

Para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 17 y 18 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, respecto a la planeación de programas y acciones tendientes a beneficiar a la población indígena; este gobierno municipal durante el periodo de administración, pretende realizar las siguientes acciones:

1. Fomentar en los habitantes del municipio, el respeto a los usos y costumbres indígenas;
2. Apoyar económicamente para la celebración de festividades tradicionales;
3. Realizar giras de trabajo en las comunidades, con la finalidad de recopilar las necesidades que den continuidad y seguimiento a las costumbres indígenas;
4. Fortalecer las actividades culturales de los indígenas del municipio.

3.11. Protección ambiental

La situación actual del municipio en materia ambiental, denota un uso desordenado de los recursos naturales, dando lugar a una transformación del ambiente en el medio rural, zonas agrícolas y pecuarias, lo que sin lugar a dudas contribuye a la destrucción y modificación de los ecosistemas. Se ha degradado el hábitat natural por pérdida de productividad en suelos, contaminación por agroquímicos y se observa una deforestación dada por el crecimiento de la frontera agrícola de manera preocupante.

Existe una marcada depredación de las especies silvestres de animales y vegetación nativa. No hay control sobre la captura de fauna silvestre y la caza furtiva y por otro lado la tala inmoderada acaba cada día con los bosques del municipio.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Establecer las medidas necesarias para promover la conservación y repoblación de las especies animales
2. Instaurar programas para la forestación y reforestación de plantas en zonas y áreas verdes
3. Promover una coordinación estrecha con las autoridades tanto federales como estatales, para un mejor control sobre de la captura de fauna silvestre y caza furtiva.
4. Establecer medidas estrictas sobre la existencia y control de la fauna doméstica y callejera.
5. Iniciar un programa de esterilización y vacunación de animales callejeros.
6. Regular y controlar los establos, chiqueros y gallineros que existen en la zona urbana, con la finalidad de generar un ambiente limpio y sano
7. Generar programas de educación ambiental que orienten a la población en el manejo y separación de basura que se genera en el hogar y el comercio.
8. Proponer un programa de educación ambiental constante para los niños de las escuelas del municipio.
9. Aplicar políticas ecológicas que reordenen las acciones tendientes al aprovechamiento racional de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas.
10. Implementar un operativo constante con los cuerpos de seguridad, para evitar la depredación de la fauna silvestre, que en muchos casos se utiliza como mascotas y se comercializa sin control o licencia como en el caso de: mamíferos (felinos, mapaches, tejones, jabalí y venados); aves (canoras y de ornato); reptiles (cocodrilo, tortugas y serpientes);
11. Evitar el deterioro de la naturaleza en general;

12. Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del municipio a través de la ecología;
13. Promover el cuidado y conservación del medio ambiente;
14. Difundir la utilización de especies nativas (flora);
Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general;
15. Difundir programas de educación ambiental acerca de este tema con escuelas y llevar a cabo acciones en conjunto con la coordinación de ecología;
16. Realizar campañas de concientización para que las personas que sean poseedoras de lotes baldíos realicen limpiezas continuas;
17. Organizar a la comunidad en comités ecológicos para que sean ellos los que vigilen si los propietarios de los lotes están cumpliendo con las disposiciones;
18. Realizar brigadas de limpieza de ríos y acequias con las escuelas de educación medio superior, con integrantes de la zona militar y la sociedad civil;
19. Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general;
20. Proponer el proyecto de la creación del reglamento de Ecología;
21. Realizar campañas de limpieza y control de los basureros clandestinos en los márgenes de los ríos, arroyos, carreteras y otras zonas del municipio;
22. Tener un control de la contaminación por el transporte urbano;
23. Regular la cría de animales domésticos, con la finalidad de evitar las contaminaciones en el área urbana;
24. Establecer una lucha constante contra la deforestación clandestina en las comunidades rurales.

3.12. Prestación y seguridad jurídica.

La seguridad jurídica es un principio universalmente reconocido del Derecho que se entiende como certeza práctica del Derecho, la seguridad jurídica es la garantía dada al individuo, por el Estado, de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán violentados o que, si esto llegará a producirse, le serán asegurados por la sociedad, protección y reparación.

Así mismo, el Derecho no son sólo normas, sino también principios y valores que definan una estructura en la que el orden jurídico pueda cumplir tres funciones básicas: garantizar la seguridad jurídica, garantizar el respeto a los derechos humanos y a la libertad; y, en tercer lugar, cooperar al progreso, la justicia y la paz social.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Defender y atender los problemas legales que enfrente el Ayuntamiento
2. Instalar el comité municipal de derechos humanos;
3. Trabajar coordinadamente con las autoridades estatales para la protección jurídica de los habitantes del municipio;
4. Activar los trabajos y publicaciones de la gaceta municipal;
5. Otorgar asesorías jurídicas gratuitas a los habitantes del municipio;
6. Proporcionar asesorías a los comisariados ejidales, comunidades indígenas, asociaciones ganaderas y cualquier otra asociación que tenga como objetivo la prestación de un servicio público a los habitantes del municipio.

3.13. Participación ciudadana

La participación ciudadana, junto a la educación, constituye el camino para la generación de cambios profundos en nuestra sociedad al convertirse en un factor poderoso para el fortalecimiento del capital humano, la creación de capital social y la generación de una nueva cultura auténticamente democrática y solidaria.

Principales estrategias y acciones a realizar:

1. Propiciar que los ciudadanos de La Yesca participen de manera activa en la toma de decisiones del gobierno municipal;
2. Promover que los habitantes de las colonias, ejidos y comunidades en forma conjunta con la administración busquen alternativas de solución para resolver sus problemas;
3. Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales;
4. Ofrecer audiencia pública a los habitantes del municipio.

CAPITULO 4**EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL****4.1. Control del plan**

Cada Dependencia del Ayuntamiento será responsable del control en los temas que le corresponden, para lo cual definirán las acciones que realizarán en el seguimiento del cumplimiento de las acciones y estrategias.

El control es preventivo y correctivo, estas acciones permiten conocer, prever y en su caso corregir las irregularidades en el ejercicio de los programas del municipio. El control también es útil para consolidar la congruencia entre los planes Nacional, Estatal y Municipal, en el propósito común de complementar recursos para atender las necesidades de la ciudadanía.

El objetivo principal del sistema de control y evaluación municipal, no es más que la de vigilar el uso correcto de los recursos propios, así como los que la Federación, el Estado transfieran al Municipio; establecer instrumentos de control en las unidades organizativas que mejorara la eficiencia administrativa, fortalecer los sistemas de rendición de cuentas y proporcionar una base de datos confiable de datos para la toma futura de decisiones.

4.2. Evaluación del plan

Será cuantitativa y cualitativa, comprende las actividades que se realizan para comparar las metas consideradas en los programas y proyectos con los resultados alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, de acuerdo con los programas, proyectos y el presupuesto aprobado.

La percepción de los ciudadanos acerca de las posibilidades de participar es también un indicador que permite evaluar, en cierta medida, el trabajo realizado por el gobierno para crear reglas, mecanismos y herramientas que la impulsen y, sobre todo, para constatar si la sociedad ya las conoce.

Por otra parte, un aspecto importante que debe contener una evaluación completa de la participación ciudadana es el de la transparencia y el acceso a la información. Esto significa que en esta evaluación se incluyen indicadores de la participación electoral, de la participación ciudadana y de los mecanismos de participación, esto a través de la percepción de la sociedad. Además se incluyen indicadores sobre la información gubernamental disponible para los ciudadanos

El fortalecimiento de la administración municipal en la Yesca, aplicara un proceso permanente y dinámico a través del cual medirá los logros finales obtenidos por las dependencias que integran la actual administración, como es la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, dentro del cual están definidos los parámetros de control de gestión, vertimos la instrumentación necesaria que estará orientado a evaluar los objetivos, metas y actividades a través de una unidad de medida (indicadores), magnitud empleada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de proyectos, obras, programas, actividades, rendimiento del recurso humano y su capacidad técnica en la ejecución del objetivo o meta planteada en la unidad administrada. Así como las causales de desviación o incumplimiento de todas aquellas tareas definidas dentro del plan.

Los sistemas de evaluación municipal dentro de la planificación le permite al administrador municipal medir y evaluar su propia gestión ya que tendrá los instrumentos que le servirán de base o de unidad de medida para hacer un seguimiento y evaluación de sus áreas y niveles, periódicamente, variables claves de su comparación con los diferentes parámetros internos y externos para su control.

BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico 2002. INEGI.

Cuaderno Estadístico Municipal. 1998. *La Yesca, Estado de Nayarit*. INEGI.

H. XXV Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit. 1999. Plan de Desarrollo Municipal 1999 - 2002, 2002-2005 y 2005-2008. La Yesca, Nayarit,

Hernández, Enrique. 1994. *Luchas pioneras de Nayarit en el transporte terrestre. Bosquejo Histórico*. Tepic Nayarit, México. Impresos Rosas Hermanos.

IX Censo General de Población y Vivienda 1970. INEGI.

Luna Jiménez, Pedro. 2002. *El municipio de La Yesca: vías de comunicación e integración territorial*. Tepic Nayarit, invierno del 2002.

X Censo General de Población y Vivienda 1980. INEGI.

XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI.

XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI.

XIII Censo General de Población y Vivienda 2005. INEGI.

COPIA DE INTERNET

ANEXOS

**PRIORIZACIÓN DE OBRAS DE LAS DEMANDAS EN LAS DISTINTAS
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.**

COPIA DE INTERNET

OBRAS PRIORITARIAS POR LOCALIDAD. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008 - 2011

LOCALIDAD	PRIORIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MICRO LOCALIZACION	COLONIA	TIPO DE OBRA N. A. R.	META CAPACIDAD		BENEFICIARIOS	
						U.M.	CANT.	U.M.	CANT.
LA YESCA	1	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO COL. AVIACION Y SAN MARTIN		AVIACION Y SAN MARTIN	A	OBRA	1	PERSONAS	200
	2	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES		LA YESCA	R	OBRA	1	PERSONAS	100
	3	REHABILITACION DE EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA		LA YESCA	R	OBRA	1	PERSONAS	550
	4	BARDEO PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA		LA YESCA	N	OBRA	1	ALUMNOS	80
	5	REHABILITACION Y AMPLIACION DE EMPEDRADOS		LA YESCA	N	OBRA	1	PERSONAS	550
	6	REHABILITACION DEL CAMINO DE LA YESCA AL BARRANCO		LA YESCA	R	KM		PERSONAS	550
	7	REHABILITACION Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO		LA YESCA	R,A	OBRA	1	PERSONAS	550
	8	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE		LA YESCA	R	SISTEMA	1	PERSONAS	550
	9	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCCION CALLE PPAL. PARTE DE ARRIBA		LA YESCA	N	OBRA	1	PERSONAS	50
	10	AMPLIACION Y NIVELACION DE LA CANCHA DEPORTIVA		LA YESCA	A	OBRA	1	PERSONAS	100
	11	REHABILITACION DE LA CASA DIF		LA YESCA	R	OBRA	1	PERSONAS	550
	12	REHABILITACION Y APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS		LA YESCA	R	OBRA	1	PERSONAS	150
AMATLAN DE JORA	1	REHABILITACION DEL CAMINO AMATLAN DE JORA, EL PINAL Y PISTA DE ATERRIZAJE		AMATLAN DE JORA	R	KM	20	PERSONAS	1000
	2	CERCADO DEL PANTEON	CERCA DE PLAZA	AMATLAN DE JORA	N	M2	2500	FAMILIAS	80
	3	CASA DEL PUEBLO	TELESECUNDARIA	AMATLAN DE JORA	N	M2	100	PERSONAS	20
	4	BARDEO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA Y TELEPREPARATORIA	TELESECUNDARIA TELEPREPARATORIA	AMATLAN DE JORA	N	M2	500	ALUMNOS	100
	5	CONTINUACION DE LA MURALLA ARROYO COYUTA	ARROYO COYUTA	AMATLAN DE JORA	A	OBRA	1	PERSONAS	1000
	6	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN PLAZA PRINCIPAL	PLAZA PPAL.	AMATLAN DE JORA	N	M2	200	PERSONAS	1000
	7	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL		AMATLAN DE JORA	N	M2	64	PERSONAS	1000
HACIENDA DE AMBASAGUAS	1	REHABILITACION DE AGUA POTABLE	HAC. DE AMBASAGUAS	HAC. DE AMBASAGUAS	R	M3	175	FAMILIAS	18
	2	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD Y PERSONAL MEDICO	CERCA DE LA SECUNDARIA	HAC. DE AMBASAGUAS	R	OBRA	1	PERSONAS	180
	3	REHABILITACION DE CAMINO AMATLAN DE JORA-HACIENDA DE AMBASAGUAS-EL PINALILLO		HAC. DE AMBASAGUAS	R	OBRA	1	PERSONAS	180
	4	CONSTRUCCION DE BAÑO PARA LA ESCUELA LEON ARCADIO Y PLANTA DE LUZ	ESCUELA	HAC. DE AMBASAGUAS	N	OBRA	1	ALUMNOS	20
	5	CONSTRUCCION DE UNA PLAZA Y EMPEDRADO DE CALLE PRINCIPAL	CERCA DE LA PRIMARIA	HAC. DE AMBASAGUAS	N	OBRA	2	PERSONAS	100
	6	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES PARA LA SECUNDARIA	SECUNDARIA	HAC. DE AMBASAGUAS	N	OBRA	1	PERSONAS	30
	7	ADQUISICION DE DOS PILAS PARA EL TELEFONO RURAL		HAC. DE AMBASAGUAS	N				
	8	CONSTRUCCION DE 8 BORDOS	ORRILLAS DEL PUEBLO	HAC. DE AMBASAGUAS	N	OBRA	8	PRODUCTORES	8
	9	CONSTRUCCION DE CORRAL DE MANEJO	ORRILLAS DEL PUEBLO	HAC. DE AMBASAGUAS	N	OBRA	1	PRODUCTORES	10
APOZOLCO	1	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PREPARATORIA	CERCA CANCHA DE FUTBOL	APOZOLCO	N	OBRA	1	ALUMNOS	45
	2	CONSTRUCCION DE REPRESA ARROYO CHOCOTIQUE	ARROYO	APOZOLCO	N	OBRA	1	PERSONAS	500

	3	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	APOZOLCO	APOZOLCO	N	SISTEMA	1	PERSONAS	500
	4	REHABILITACION DE CAMINOS	LA CAMPANA-LAYESCA	APOZOLCO	R	KM	60	PERSONAS	500
	5	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	APOZOLCO	APOZOLCO	A	OBRA	1	PERSONAS	100
	6	ADOQUINADO DE CALLES	EN PLAZA PPAL Y FRENTE A LA IGLESIA	APOZOLCO	N	OBRA	1	PERSONAS	500
	7	REHABILITACION Y EMPEDRADO DE CALLES	APOZOLCO	APOZOLCO	R,N	OBRA	1	PERSONAS	500
	8	CERCO PERIMETRAL DE KINDER	KINDER	APOZOLCO	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	9	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	DEL AGUA CALIENTE	APOZOLCO	N	SISTEMA	1	PERSONAS	500
	10	CONSTRUCCION DE BOULEVARD DE ACCESO A LA COMUNIDAD	ACCESO A LA COMUNIDAD	APOZOLCO	N	OBRA	1	PERSONAS	500
	11	CONSTRUCCION DE AUDITORIO EN LA DELEGACION	EN LA DELEGACION	APOZOLCO	N	OBRA	1	PERSONAS	500

CORTAPICO	1	EMPEDRADO DE CALLES		CORTAPICO	N	OBRA	1000	PERSONAS	150
	2	CALZADAS EN EL PUENTE DE LA CLINICA		CORTAPICO	N	OBRA	2	PERSONAS	150
	3	CONSTRUCCION DE BORDOS Y AMPLIACIONES		CORTAPICO	N	OBRA	3000	PERSONAS	15
	4	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS		CORTAPICO	N	OBRA	1	PERSONAS	150
	5	ALUMBRADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	CANCHA DE USOS MULTIPLES	CORTAPICO	R	OBRA	1	PERSONAS	100
	6	REHABILITACION DE VADO PRINCIPAL		CORTAPICO	R	OBRA	1	PERSONAS	150
	7	CONSTRUCCION DE CASA DEL MAESTRO		CORTAPICO	N	OBRA	1	PERSONAS	150
	8	CONSTRUCCION DE BASURERO PUBLICO	CORTAPICO	CORTAPICO	N	M3	2000	PERSONAS	150
	9	CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO	CORTAPICO	CORTAPICO	N	OBRA	1	PERSONAS	75
	10	CONSTRUCCION DE CAJA DE AGUA Y AMPLIACION DE RED	CORTAPICO	CORTAPICO	N	SISTEMA	1	PERSONAS	150
	11	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	CORTAPICO	CORTAPICO	A	KM	2	PERSONAS	150
	12	CONSTRUCCION DE 12 GUARDAGANADOS	DIFERENTES LOCALIZACIONES	CORTAPICO	N	PIEZA	12	PRODUCTORES	12
CUEVA BLANCA	1	CAMBIO DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE	RED EXISTENTE	CUEVA BLANCA	R	KM	1	FAMILIAS	5
	2	REVESTIMIENTO DEL CAMINO PARA CUEVA BLANCA	CAMINO	CUEVA BLANCA	R	KM	30	PERSONAS	70
	3	TECHUMBRE DE CONCRETO EN ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA	CUEVA BLANCA	N	M2	49	ALUMNOS	40
	4	CONSTRUCCION DE CASA DEL MAESTRO		CUEVA BLANCA	N	OBRA	1	PERSONAS	70
	5	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE BORDO COMUNITARIO		CUEVA BLANCA	R,N	OBRA	1	FAMILIAS	5
	6	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADOS	CERRO DE LAS BOLAS-LA CRUCITA	CUEVA BLANCA	N	LOTE	2	PRODUCTORES	5
	7	CONSTRUCCION DE BORDOS	CERRO DE LAS BOLAS-LA CRUCITA	CUEVA BLANCA	N	BORDO	2	PRODUCTORES	5

LOS ENCANTOS	1	REHABILITACION DE CAMINO APOZOLCO-JAHUITERA-EL COLOMITO	APOZOLCO JAHUITERA EL COLOMITO	JAHUITERA, EL COLOMITO	R	KM	30	PERSONAS	60
	2	CONSTRUCCION DE 5 BORDOS	CERRO DEL VIEJO LOS ENCANTOS JAHUITERA, 2 EN EL COLOMITO	LOS ENCANTOS, JAHUITERA, EL COLOMITO	N	M3	150000	PRODUCTORES	10
	3	CONSTRUCCION DE CASA PARA EL MAESTRO		LOS ENCANTOS	N	OBRA	1	ALUMNOS	20
	4	APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS	JAHUITERA Y OJO DE AGUA	LOS ENCANTOS	N	KM	10	PRODUCTORES	10

	5	CONSTRUCCION DE LETRINAS	6 EN CERRO DEL VIEJO 6 LOS ENCANTOS 5 EN JAHUITERA	LOS ENCANTOS, CERRO DEL VIEJO, JAHUITERA	N	PIEZAS	6	FAMILIAS	10
	6	CONSTRUCCION DE AULA PREESCOLAR		LOS ENCANTOS	N	AULA	1	ALUMNOS	15
	7	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD		LOS ENCANTOS	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	8	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADOS	2 EN CERRO DEL VIEJO, 1 EN LOS ENCANTOS, 2 EL COLOMITO	LOS ENCANTOS, CERRO DEL VIEJO, EL COLOMITO	N	PIEZAS	5	PRODUCTORES	10
EL GIGANTE	1	CONSTRUCCION DE BORDO COMUNITARIO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	EL GIGANTE	EL GIGANTE	N	OBRA	1	FAMILIAS	12
	2	BALASTREO DE CAMINO EL GIGANTE SAN PELAYO	EL GIGANTE-SAN PELAYO	EL GIGANTE	R	KM	25	PERSONAS	30
	3	CIRCULACION DE ESCUELA PRIMARIA CON MALLA CICLON	EN ESCUELA PRIMARIA	EL GIGANTE	R	OBRA	1	ALUMNOS	20
	4	REHABILITACION DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	EL GIGANTE	R	PIEZAS	14	FAMILIAS	14
	5	CONSTRUCCION DE LETRINAS	VIVIENDAS	EL GIGANTE	N	PIEZAS	10	FAMILIAS	10
	6	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADOS	CAMINO GIGANTE-SAN PELAYO	EL GIGANTE	N	PIEZAS	3	PERSONAS	15
	7	CONSTRUCCION DE CORRAL DE MANEJO	A LA ORILLA DEL PUEBLO	EL GIGANTE	N	OBRA	1	PERSONAS	30
	8	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	A UN LADO DE LA PRIMARIA	EL GIGANTE	N	OBRA	1	ALUMNOS	20

GUADALUPE OCOTAN	1	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EN LA COMUNIDAD	GUADALUPE OCOTAN	A,R	SISTEMA	1	FAMILIAS	200
	2	CONSTRUCCION DE PREPARATORIA	EN LA COMUNIDAD	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	ALUMNOS	50
	3	EMPEDRADO DE CALLES	EN LA COMUNIDAD	GUADALUPE OCOTAN	N	M2	800	FAMILIAS	200
	4	REHABILITACION DE CAMINO GPE. OCOTAN-CRUCERO DE LAS PALAS	GPE. OCOTAN - CRUC. LAS PALAS	GUADALUPE OCOTAN	R	KM	30	FAMILIAS	200
	5	CONSTRUCCION DE PLAZA PPAL.		GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	FAMILIAS	200
	6	CERCO PERIMETRAL ESCUELA SECUNDARIA	ESCUELA SECUNDARIA	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	ALUMNOS	80
	7	CERCO PERIMETRAL ESCUELA PREESCOLAR	ESCUELA PREESCOLAR	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	ALUMNOS	60
	8	CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL	ESCUELA PREESCOLAR	GUADALUPE OCOTAN	N	M2	64	ALUMNOS	60
	9	CERCO PERIMETRAL EN CANCHA DE FUT BOL	CANCHA DE FUT BOL	GUADALUPE OCOTAN	N	M2	13000	PERSONAS	150
	10	APERTURA DE CALLES		GUADALUPE OCOTAN	N	M2	4000	FAMILIAS	200
	11	PISO FIRME Y BAÑOS PARA CASA TRADICIONAL DEL GOBERNADOR	CENTRO CEREMONIAL	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	PERSONAS	150
	12	REHABILITACION DE CAMINO GPE. OCOTAN-HUAJIMIC	GPE. OCOTAN - HUAJIMIC	GUADALUPE OCOTAN	R	KM	60	FAMILIAS	200
	13	CONSTRUCCION DE LAVADEROS PUBLICOS	EN LA COMUNIDAD	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	FAMILIAS	200
	14	CONSTRUCCION DE CASA DEL MAESTRO	EN LA COMUNIDAD	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	ALUMNOS	300
	15	REHABILITACION DE LA PRIMARIA	PRIMARIA	GUADALUPE OCOTAN	R	OBRA	1	ALUMNOS	180
	16	CONSTRUCCION DE GRADAS PARA CANCHA DE BASQUET BOL	CANCHA DE BASQUET BOL	GUADALUPE OCOTAN	N	OBRA	1	PERSONAS	120

LA MANGA	1	CONSTRUCCION DE UNA PREPARATORIA Y TELESECUNDARIA	A UN COSTADO DEL TEMPLO	LA MANGA	N	OBRA	1	ALUMNOS	30
	2	APETURA DE CALLES Y REPARACION	EN EL CENTRO	LA MANGA	N	OBRA	1	PERSONAS	12
	3	REABILITACION DEL CAMINO, CRUCERO DE TORTUGAS A LA MANGA	EN EL TRAMO DE TORTUGAS A LA MANGA	LA MANGA	R	ML	1	PERSONAS	15
	4	REABILITACION DEL AGUA POTABLE	TODA LA COMUNIDAD	LA MANGA	R	ML	55	FAMILIAS	18
	5	CONSTRUCCION DE 14 BORDOS	EN LOS POTREROS	LA MANGA	N	OBRA	14	PRODUCTORES	5
	6	CONSTRUCCION DE UN PUNTE DE ACCESO	A ESPALDAS DE LA IGLESIA	LA MANGA	R	OBRA	1	FAMILIAS	40
	7	REPARACION DE LOS BAÑOS DE LA PRIMARIA	EN LA PRIMARIA	LA MANGA	R	OBRA	1	ALUMNOS	28
	8	ALUMBRADO PUBLICO	EN LA PLAZA Y PRIMARIA	LA MANGA	A	OBRA	1	FAMILIAS	12
	9	REABILITACION DE LA PISTA	EN LA PISTA	LA MANGA	R	OBRA	1	PERSONAS	15
	10	CONSTRUCCION DE UNA PLAZA PUBLICA	EN EL CENTRO	LA MANGA	N	PLAZA	1	PERSONAS	25
	11	CONSTRUCCION DE UN PISO FIRME EN EL JARDIN DE NIÑOS	EN EL PREESCOLAR	LA MANGA	N	OBRA	1	ALUMNOS	13
	12	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL	CALLE PRINCIPAL	LA MANGA	N	OBRA	1	PERSONAS	20
	13	CONSTRUCCION DE 60 LETRINAS	EN LA COMUNIDAD	LA MANGA	N	OBRA	60	FAMILIAS	60
	14	CIRCULACION DEL BASURERO PUBLICO	EN LA ORILLA	LA MANGA	N	M2	1	FAMILIAS	11
	15	UN BOMBA PARA POZO DE AGUA Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	EN EL POZO	LA MANGA	N	OBRA	1	PERSONAS	6
RANCHO EL MANGUITO	1	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	DE MANANTIAL A CASA DEL POBRE	EL MANGUITO	N	KM.	10KM	FAMILIAS	30
	2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TODA LA COMUNIDAD	EL MANGUITO	R	OBRA	1	FAMILIAS	30
LA MESA	1	CONSTRUCCION DE UNA LINEA DE AGUA POTABLE	EN LA COMUNIDAD	LA MESA	N	ML	1000ML	FAMILIAS	20
	2	REABILITACION DE TANQUE DE AGUA POTABLE	EN LA COMUNIDAD	LA MESA	R	M3	125M3	FAMILIAS	20
	3	TRES BORDOS COMUNITARIOS	EN LA ORILLA DE LA COMUNIDAD	LA MESA	N	M3	10,000M3	PRODUCTORES	18
	4	CORRAL DE MANEJO	EN LA ORILLA DE LA COMUNIDAD	LA MESA	N	OBRA	1	PRODUCTORES	20
	5	REABILITACION DE ESCUELA CONAFE	ESCUELA CONAFE	LA MESA	R	OBRA	1	ALUMNOS	28

EL RANCHITO	1	CONSTRUCCION DE UNA AULA PARA CLASES	EL EL CENTRO	EL RANCHITO	N	AULA	1	ALUMNOS	20
	1	CONSTRUCCION DE UNA CAJA DE AGUA	EN LA ENTRADA	LA MINITA	N	OBRA	2	FAMILIAS	40
	1	REABILITACION DEL CAMINO	DE EL RANCHITO A LA ESCONDIDA	EL RANCHITO	R	OBRA	1	PERSONAS	200
	2	CONSTRUCCION DE 10 LETRINAS	EL RANCHITO Y EL ALAMO	EL RANCHITO Y EL ALAMO	N	OBRA	10	FAMILIAS	10
	2	INSTALACION DE UN RADIO RURAL	EL RANCHITO Y EL ALAMO	EL RANCHITO	N	OBRA	1	FAMILIAS	5
	3	CONSTRUCCION DE UN MURO PARA SOPORTE DE VIVIENDA	A LA ENTRADA	LA MINITA	N	OBRA	1	ALUMNOS	18
	3	CONSTRUCCION DE UN BAÑO PARA LA AULA COMPARTIDA	LA MINITA	LA MINITA	N	OBRA	1	ALUMNOS	18
	4	CONSTRUCCION DE UN BORDO COMUNITARIO Y RED DE AGUA POTABLE	EL RANCHITO	EL RANCHITO	N	OBRA	2	FAMILIAS	20
	4	CONSTRUCCION DE 2 BORDOS COMUNITARIOS	LA MINITA	LA MINITA	N	OBRA	2	PRODUCTORES	10
	5	DESOLVE DE UN MANANTIAL	A LA SALIDA	EL RANCHITO	R	OBRA	1	FAMILIAS	20
	6	CAPACITACION PARA LA MUJER (TALLERES)	EN EL CENTRO	EL RANCHITO	N	OBRA	3	PERSONAS	20

	7	ADQUISICION DE UN RADIO RURAL	EL RANCHITO	EL RANCHITO	N	OBRA	1	FAMILIAS	40
EL PINAL	1	CONSTRUCCION DE UNA CAJA DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE TUBERIA	A LA ORILLA DEL PUEBLO	EL PINAL	N	OBRA	3KM	FAMILIAS	15
	2	CONSTRUCCION DE 20 LETRINAS	EN EL CENTRO	EL PINAL	N	OBRA	20	FAMILIAS	20
	3	CONSTRUCCION DE UNA AULA PARA SECUNDARIA	EN EL CENTRO	EL PINAL	N	OBRA	1	ALUMNOS	32
	4	CONSTRUCCION DE 2 CORRALES DE MANEJO, CON BAÑO Y BASCULA	EN LA ORILLA	EL PINAL	N	OBRA	2	PRODUCTORES	60
	5	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD	EL PINAL	EL PINAL	N	OBRA	1	PERSONAS	15
	6	4 GUARDAGANADOS EN EL PINAL AL GIGANTE	PINAL AL GIGANTE	PINAL AL GIGANTE	N	OBRA	4	PERSONAS	18
	7	CONSTRUCCION DE UN BORDO COMUNITARIO	EN LA ORILLA	EL PINAL	N	OBRA	1	FAMILIAS	30
	8	8 BORDOS PARA EL GANADO	EN LOS POTREROS	EL PINAL	N	M3	25,000M3	PERSONAS	12
	9	CONSTRUCCION DE UNA CAPILLA	A UN LADO DE LA PRIMARIA	EL PINAL	N	OBRA	1	PERSONAS	22
	10	REMODELACION DE LA CONASUPO	EN LA CALLE PRINCIPAL	EL PINAL	R	OBRA	1	FAMILIAS	66
	11	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES	EN LA ENTRADA	EL PINAL	N	OBRA	1	PERSONAS	31
	12	EQUIPAMIENTO DE COMPUTO E INTERNET EN LA SECUNDARIA	SECUNDARIA	EL PINAL	N	ML	25	ALUMNOS	27
	13	ENJARRE DE PAREDES PARA VIVIENDAS	EN LA COMUNIDAD	EL PINAL	R	OBRA	33	FAMILIAS	28
	14	EMPEDRADO EN EL CENTRO DEL PINAL	EN EL CENTRO	EL PINAL	N	OBRA	1	PERSONAS	80
	15	REMODELACION DE LOS BAÑOS DE LA DELEGACION	EN LA DELEGACION	EL PINAL	R	OBRA	1	PERSONAS	73

EL PINOLE	1	CONSTRUCCION DE UNA AULA PARA PREESCOLAR	JUNTO A LA CAPILLA	EL PINOLE	N	OBRA	1	ALUMNOS	30
	2	CONSTRUCCION DE UN LPOZO ARTESANO	JUNTO AL BORDO COMUNITARIO	EL PINOLE	N	M3	100M3	FAMILIAS	10
	3	CIRCULACION DE LA CAPILLA Y PIZO TERMINADO	CERCA DE LA CALLE PRINCIPAL	EL PINOLE	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	4	CIRCULACION DEL POZO COMUNITARIO	UN LADO DE LA CANCHA DE FUT-BOL	EL PINOLE	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	5	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL	CALLE PRINCIPAL	EL PINOLE	N	OBRA	1	PERSONAS	100
POPOTA	1	CONSTRUCCION DE UNA RED DE AGUA POTABLE	LA CIENEGA Y LOS ESTRIBOS	EN POPOTA	N	ML	5,000	FAMILIAS	30
	2	REHABILITACION Y BALASTRE DE CAMINOS	DE POPOTA A APOZOLCO	EN POPOTA	R	KM	30	PERSONAS	1,000
	3	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES	EN EL CENTRO	EN POPOTA	N	M2	900	ALUMNOS	80
	4	EMPEDRADO DE PISTA	AVIACION	EN POPOTA	N	KM	1	PERSONAS	300
	5	CONSTRUCCION DE UN CERCO PERIMETRAL PARA LA TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA	EN POPOTA	N	M2	2,500	ALUMNOS	30
	6	CONSTRUCCION DE CERCOS PARA 2 BORDOS COMUNITARIOS	EN POTREROS	EN POPOTA	N	ML	120	FAMILIAS	30
	7	CONSTRUCCION DE UNA SUB-DELEGACION	EN EL CENTRO	EN POPOTA	N	M2	100M2	PERSONAS	1000
	8	REHABILITACION DE LOS BAÑOS DE LA PRIMARIA	ESC. PRIMARIA	EN POPOTA	R	OBRA	2	ALUMNOS	50
PUENTE DE CAMOTLAN (COL. PROGRESO BUENAVISTA)	1	EMPEDRADO DE CALLES Y MACHUELOS	CALLES	COL. PROGRESO BUENAVISTA	N	OBRA	1	PERSONAS	58
	2	REHABILITACION DE LA PLAZA	EN EL CENTRO	PUENTE DE CAMOTLAN	R	OBRA	1	PERSONAS	350
	3	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	EN EL ARROYO	CALLE INSURGENTES	N	OBRA	1	PERSONAS	422
	4	PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL	EN EL ARROYO CAMOTLAN	PASO LOS TANQUES	N	OBRA	1	PERSONAS	450

	5	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO	EN EL CENTRO	PUENTE DE CAMOTLAN	R A	ML	1	FAMILIAS	320
	6	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUT-BOL	A UN COSTADO DEL SEGURO	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	150
	7	CONSTRUCCION DE UN ANDADOR COLINDANDO A BUENOS AIRES	ARROYO DEL BURRO	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	80

PTE. DE CAMOTLAN (COL. CENTRO)	1	CONSTRUCCION DE AULAS	EN LA PRIMARIA	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	ALUMNOS	30
	2	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO	JUNTO AL RIO DE PUENTE	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	633
	3	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	213
	4	CONSTRUYCCION DE PUENTE PEATONAL	SOBRE EL RIO DE PUENTE	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	5	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	EN LA ORILLA	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	260
	6	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	EN LA COL. DEL CENTRO	PUENTE DE CAMOTLAN	R A	OBRA	1	PERSONAS	144
	7	CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL	A LA ENTRADA	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	530
PUENTE DE CAMOTLAN (COL. BELLAVISTA)	1	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COL. BELLAVISTA	PUENTE DE CAMOTLAN	A R	ML	500ML	PERSONAS	120
	2	EMPEDRADO DE LAS CALLES	COL. BELLAVISTA	PUENTE DE CAMOTLAN	N	M2	800M2	PERSONAS	90
	3	CONSTRUCCION DE 6 AULAS	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	N	M2	500	ALUMNOS	45
	4	CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS	COL. BELLAVISTA	PUENTE DE CAMOTLAN	N	M2	520	PERSONAS	70
	5	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	123
LAS SALVIAS	1	REHABILITACION DEL TRAMO CAMINO A LAS SALVIAS	LAS SALVIAS	LAS SALVIAS	R	OBRA	1	PERSONAS	60
	2	ADQUISICION DE MANGUERA PARA AGUA POTABLE	LAS SALVIAS	LAS SALVIAS	R	ML	600ML	FAMILIAS	54
	3	AMPLIACION DE 2 BORDOS EN PLAN DE PINOS Y LA CRUCITA	PLAN DE PINOS Y LA CRUCITA	LAS SALVIAS	A	OBRA	1	PERSONAS	30
SAN PELAYO	1	REHABILITACION DE CAMINO	AMATLAN DE JORA A SAN PELAYO	SAN PELAYO	R	km	30km	personas	1,000
	2	CERCADO DE LA CANCHA DE FUT-BOL	A UN LADO DE LA CALLE PRINCIPAL	SAN PELAYO	N	M2	22,500M2	PERSONAS	100
	3	CAMBIO Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	ORILLA DE LA COMUNIDAD	SAN PELAYO	A	OBRA	2	FAMILIAS	40
	4	APERTURA DE UNA CALLE Y EMPEDRADO	A LA ORILLA	SAN PELAYO	N	OBRA	2	FAMILIAS	15
	5	CONSTRUCCION DE 2 BAÑOS PUBLICOS	PLAZA PRINCIPAL	SAN PELAYO	N	OBRA	1	PERSONAS	500
	6	CONSTRUCCION DE GRADAS PARA LIENZO CHARRO	SAN PELAYO	SAN PELAYO	N	OBRA	1	PERSONAS	1,000
	7	CONSTRUCCION DE UNA DELAGACION	CERCA DE LA PRIMARIA	SAN PELAYO	N	M2	2,500M2	PERSONAS	500
	8	CERCADO DE LA TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN PELAYO	N	M2	2,500	ALUMNOS	1,000
	9	CONSTRUCCION DE UN BAÑO PARA PREESCOLAR	JARDIN DE NIÑOS	SAN PELAYO	N	OBRA	1	ALUMNOS	500
	10	CONSTRUCCION DE 20 LETRINAS	EN LA COMUNIDAD	SAN PELAYO	N	OBRA	20	FAMILIAS	30
	11	COMPRA DE 2 PUERTAS PARA LA PRIMARIA	EN LA PRIMARIA	SAN PELAYO	N	OBRA	1	ALUMNOS	20
	12	CONSTRUCCION DE UN DORMITORIO PARA EL MEDICO	CENTRO DE SALUD	SAN PELAYO	N	OBRA	1	PERSONAS	1

LA HERMANDAD	1	CONSTRUCCION DE UNA RED DE	CALLE	LA	N	OBRA	1	FAMILIAS	15
EL IZOTE	1	AMPLIACION DE LA TUBERIA DE	A LA PARQUE DE	HERMANDAD	A	OBRA	1	FAMILIAS	10
	2	AGUA POTABLE	LA COMUNIDAD	EL IZOTE	N	OBRA	1	FAMILIAS	15
	2	SERVICIO DE LUZ ELECTRICA	PRINCIPAL	HERMANDAD	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	3	REHABILITACION DE BORDOS	COMUNIDAD DEL	EL IZOTE	R	OBRA	5	PRODUCTO- RES	15
	3	CONSTRUCCION DE UNA	A UN COSTADO	HERMANDAD	N	OBRA	1	FAMILIAS	40
		TERMINACION DE LA CASA DEL	DE LA CANCHA DE	EL IZOTE	N	OBRA	1	ALUMNOS	40
		SUBDELEGACION	DE VOLLEYBOL	HERMANDAD	N	OBRA	1	FAMILIAS	40
	4	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE	EN EL CENTRO	EL IZOTE	N	OBRA	8	FAMILIAS	75
		REHABILITACION DEL CAMINO DE LA	HERMANDAD	HERMANDAD	R	OBRA	1	FAMILIAS	75
		HERMANDAD EN EL SAPOTITO	SAPOTITO	HERMANDAD	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	5	EMPEDRADO ALREDEDOR DE LA	EN EL CENTRO	EL IZOTE	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
		SANICION DE LA CAJA DE	EN EL CENTRO	EL IZOTE	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	6	AGUA POTABLE Y CONEXION A	CERCA DEL	HERMANDAD	N	M3	216	FAMILIAS	15
	6	CONSTRUCCION DE UNA AULA	CANCHA DE	EL IZOTE	N	AULA	1	ALUMNOS	20
		PARA SECUNDARIA	VOLLEYBOL	LA	N	M2	1000	ALUMNOS	40
	7	CONSTRUCCION DE UN PISO FIRME	EN LA PRIMARIA	HERMANDAD	N	M2	1000	ALUMNOS	40
		EN LA PRIMARIA	EN LA PRIMARIA	HERMANDAD	N	M2	1000	ALUMNOS	40
MESA DE CHAPALILLA	8	CONSTRUCCION DE UNA AULA DE	ORROLLO EL	LA	N	OBRA	1	PRODUCTO- RES	15
	1	AGUA POTABLE EN LA	ALA CRUZ	HERMANDAD	R	OBRA	1	FAMILIAS	40
	9	AMpliacion de la COSTA DEL	DEL PUEBLO	CHAPALILLA	N	OBRA	1	PRODUCTO- RES	15
		COMUNIDAD	COMUNIDAD	HERMANDAD	N	OBRA	1	PRODUCTO- RES	15
	2	CONSTRUCCION DE UNA SUB- DELEGACION	EN EL CENTRO DEL PUEBLO	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MESA DE CHAPALILLA	MESA DE CHAPALILLA	R	OBRA	15	FAMILIAS	15
	4	CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA SECUNDARIA TECNICA	A UN COSTADO DE LA SUB- DELEGACION	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	3	ALUMNOS	32
	5	CONSTRUCCION DE 15 LETRINAS	MESA DE CHAPALILLA	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	15	FAMILIAS	15
	6	CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS COMUNITARIOS	ORRILLA DEL PUEBLO	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	4	PRODUCTO- RES	22
	7	CONSTRUCCION DE UNA PISTA DE ATERRIZAJE	ORRILLA DEL PUEBLO	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	PERSONAS	63
	8	CONSTRUCCION DE UN SALON DE REUNIONES	CENTRO DE LA LOC.	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	PERSONAS	70
	9	CONSTRUCCION DE UNA AULA DE EDUCACION INICIAL	JUNTO A CALLE PRINCIPAL	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	ALUMNOS	18
	10	BARDEO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	ALUMNOS	12
	11	CONSTRUCCION DE LA PLAZA PUBLICA	A UN COSTADO DE LA PRIMARIA	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	12	CONSTRUCCION DE UNA AREA DE JUEGO PARA EL JARDIN DE NIÑOS	JARDIN DE NIÑOS	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	ALUMNOS	23
	13	CONSTRUCCION DE CAPO DE FUT- BOL	CENTRO DE LA LOC.	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	PERSONAS	23
	14	PADIMENTACION DE CARRETERA CHAPALILLA-HUAJIMIC	CAMINO CHAPALILLA- HUAJIMIC	MESA DE CHAPALILLA	N	OBRA	1	PERSONAS	1000

COLONIA 22 DE ENERO	1	CONSTRUCCION DE PRESCOLAR	COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	ALUMNOS	13
	2	CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA PRIMARIA	COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	ALUMNOS	13
	3	CONSTRUCCION DE PUENTE ARROLLO EL BADO	ARROLLO EL BADO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	PERSONAS	100
	4	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD	COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	FAMILIAS	28
	5	CONSTRUCCION DE DRENAJE	COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	FAMILIAS	28
	6	CONSTRUCCION DE AXESO DE GUADALUPE OCOTAN-COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	PERSONAS	100
	7	CONSTRUCCION DE 20 PILAS PARA ALMACENAR AGUA	COLONIA 22 DE ENERO	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	FAMILIAS	28
	8	CONSTRUCCION DE UN BADO EN EL ARROYO COLONIA DE LA CRUZ.	ARROYO COLONIA DE LA CRUZ	COLONIA 22 DE ENERO	N	OBRA	1	PERSONAS	12

LAS PALOMAS	1	CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA PRIMARIA	CENTRO DEL PUEBLO	LAS PALOMAS	N	OBRA	1	ALUMNOS	38
	2	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	COMUNIDAD	LAS PALOMAS	N	OBRA	1	ALUMNOS	18
	3	BARDEO DE LA ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA	LAS PALOMAS	N	OBRA	1	ALUMNOS	38
	4	CONSTRUCCION DE UNA SUB DELEGACION	CENTRO DE COMUNIDAD	LAS PALOMAS	N	OBRA	1	PERSONAS	100
	5	REHABILITACION DEL CAMINO GUADALUPE OCOTAN-CERRO DE LOS PINOS	GUADALUPE OCOTAN-CERRO DE LOS PINOS	LAS PALOMAS	R	OBRA	1	PERSONAS	200
	6	ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD	LAS PALOMAS	LAS PALOMAS	N	OBRA	1	FAMILIAS	200
	7	CONSTRUCCION DE CASA DEL MAESTRO	COMUNIDAD	LAS PALOMAS	N	OBRA	1	MAESTRO	1
CERRO DE LOS PINOS	1	CONSTRUCCION DE AULAS PARA LA PRIMARIA	ENTRADA DE COMUNIDAD	CERRO DE LOS PUNOS	N	OBRA	1	ALUMNOS	30
	2	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	TODA LA COMUNIDAD	CERRO DE LOS PUNOS	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	3	BARDEO DE LA ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA PRIMARIA	CERRO DE LOS PUNOS	N	OBRA	1	ALUMNOS	12
	4	REHABILITACION DEL CAMINO GUADALUPE OCOTAN CERRO DE LOS PINOS	TRAMO GUADALUPE OCOTAN-CERRO DE LOS PINOS	CERRO DE LOS PUNOS	R	OBRA	1	PERSONAS	80
	5	ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD	COMUNIDAD	CERRO DE LOS PUNOS	N	OBRA	1	FAMILIAS	10
	6	CONSTRUCCION DE LA CASA DEL MAESTRO	CENTRO DEL PUEBLO	CERRO DE LOS PUNOS	N	OBRA	1	PERSONAS	2
EL TRAPICHE	1	CONSTRUCCION DE UNA CAJA NUEVA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	A UN LADO DE LA CAJA QUE YA ESTA	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	FAMILIAS	15
	2	CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA TELE-SECUNDARIA Y REPARACION DE BAÑOS	SECUNDARIA YA EXISTENTE	EL TRAPICHE	N	OBRA	2	ALUMNOS	26
	3	REBESTIMIENTO DE CAMINO CRUCERO DE LA MANGA- EL TRAPICHE	CRUCERO DE LA MANGA- EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	R	OBRA	1	PERSONAS	120
	4	CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA MAESTRO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	MAESTROS	8
	5	REPARACION DE BAÑOS DE LA PRIMARIA, BODEGUA Y COCINA PARA LOS ALIMENTOS	ESCUELA PRIMARIA	EL TRAPICHE	R	OBRA	1	ALUMNOS	26
	6	BALASTREO DE CAMINO Y CONSTRUCCION DE UN BADO EN EL TRAMO EL TRAPICHE- RANCHO EL LIMON	TRAMO EL TRAPICHE- RANCHO EL LIMON	EL TRAPICHE	R	OBRA	1	PERSONAS	120
	7	REHABILITACION DE LA BIBLIOTECA Y EQUIPAMIENTO CON EQUIPO DE COMPUTO	BIBLIOTECA DE LA COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	R	OBRA	1	ALUMNOS	52

	8	CONSTRUCCION DE UN PATIO CIVICO EN EL JARDIN DE NIÑOS	JARDIN DE NIÑOS	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	ALUMNOS	20
	9	CONSTRUCCION DE 5 LETRINAS	COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	FAMILIAS	5
	10	CONSTRUCCION DE UN CENTRO RECREATIVO	COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	FAMILIAS	15
	11	CONSTRUCCION DE UNA PLAZA PUBLICA	COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	FAMILIAS	15
	12	CONSTRUCCION DE UN LIENZO CHARRO	COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	PERSONAS	120
	13	CONSTRUCCION DE BANOS PUBLICOS	COMUNIDAD EL TRAPICHE	EL TRAPICHE	N	OBRA	1	PERSONAS	120

MEXQUITES	1	CONSTRUCCION DE AULAS PARA PRIMARIA	CENTRO DE LA COMUNIDAD	MEXQUITES	N	OBRA	1	ALUMNOS	35
	2	AMPLIACION DE CAMINO CERRO DE LOS PINOS- EL MEXQUITE	TRAMO CERRO DE LOS PINOS- EL MEXQUITE	MEXQUITES	A	OBRA	1	PERSONAS	210
	3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEXQUITES	MEXQUITES	R	OBRA	1	FAMILIAS	42
	4	CONSTRUCCION DE 2 BORDOS COMUNITARIOS	ORILLAS DE LA COMUNIDAD (SALIDA)	MEXQUITES	N	OBRA	1	FAMILIAS	42
	5	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	COMUNIDAD	MEXQUITES	A	OBRA	1	FAMILIAS	42
	6	SUMINISTRO DE PLANTAS SOLARES	COMUNIDAD	MEXQUITES	N	OBRA	1	FAMILIAS	20
	7	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUT-BOL	ORRILLAS DEL PUEBLO	MEXQUITES	N	OBRA	1	PERSONAS	42
	8	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	CENTRO DEL PUEBLO	MEXQUITES	N	OBRA	1	PERSONAS	42
LAS HIGUERAS	1	CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO DE AGUA CON UNA CAPACIDAD DE 20000 LITROS	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	N	OBRA	1	FAMILIAS	20
	2	ARREGLO DE CAMINO POPOTAS HIGUERAS	COMUNIDAD LAS HIGUERAS- POPOTA	LAS HIGUERAS	R	KM	20	PERSONAS	200
	3	CONSTRUCCION DE UN PATIO CIVICO Y UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	N	M2	1700	ALUMNOS	50
	4	CONSTRUCCION DE UN SALON PARA PRES-COLAR	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	N	M2	42	ALUMNOS	50
	5	CONSTRUCCION DE 20 LETRINAS	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	N	OBRA	1	FAMILIAS	20
	6	CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL CON UNA LONGITUD DE 20 MTS.	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	N	OBRA	1	FAMILIAS	20
	7	ADQUISICIÓN DE 20 MODULOS SOLARES	COMUNIDAD LAS HIGUERAS	LAS HIGUERAS	N	OBRA	1	FAMILIAS	20
	8	LIMPIEZA DE 6 BORDOS	ORRILLAS DE LA COMUNIDAD	LAS HIGUERAS	R	OBRA	1	PRODUCTORES	6

SAN JUAN IXTAPALAPA	1	CONSTRUCCION DE UNA CAJA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DE RED	ENTRADA DE COMUNIDAD	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	FAMILIAS	25
	2	CONSTRUCCION DE UN POZO ARTESANO	ENTRADA DE COMUNIDAD	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	FAMILIAS	25
	3	APERTURA DE CAMINO SAN JUA IXTAPALAPA-RANCHO PATAGUA	SAN JUAN IXTAPALAPA-RANCHO PATAGUA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	4	CONSTRUCCION DE UNA PLAZA PUBLICA	CENTRO DE LA COMUNIDAD	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	200

	5	CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA MAESTRO	COMUNIDAD SAN JUAN IXTAPALAPA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	MAESTROS	8
	6	CONSTRUCCION DE UNA SUB-DELEGACION	COMUNIDAD SAN JUAN IXTAPALAPA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	7	AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD	SAN JUAN IXTAPALAPA	A	OBRA	1	PERSONAS	200
	8	CONSTRUCCION DE 20 LETRINBAS	COMUNIDAD SAN JUAN IXTAPALAPA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	FAMILIAS	20
	9	CONSTRUCCION DE DOS BADOS Y ALCANTARILLADO EN EL CAMINO	TRAMO EL PINAL- SAN JUAN IXTAPALAPA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	10	CIRCULACION PERIMETRAL DE CANCHA DE FUT BOL	CANCHA DE FUT BOL	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	70
	11	CONSTRUCCION DE UN GARDAGANADO CAMINO A LA PISTA	CAMINO ALA PISTA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	12	EMPEDRADO DE CALLE PRINCIPAL	CALLE PRINCIPAL	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	13	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA	COMUNIDAD SAN JUAN IXTAPALAPA	SAN JUAN IXTAPALAPA	N	OBRA	1	FAMILIAS	25

EL CARRIZAL	1	CONSTRUCCION DE 2 VADOS UNO EN EN ARROYO DE PALMILLAS Y OTRO EN ARROYO DE LA MANGA	EL EL ARROYO DE PALMILLAS Y DE LA MANGA	EL CARRIZAL	N	OBRA	1	PERSONAS	48
	2	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE LA PISTA AL CARRIZAL	DE LA PISTA AL CARRIZAL	EL CARRIZAL	R	OBRA	1	PERSONAS	32
	3	CONSTRUCCION DE BAÑOS O LETRINAS PARA EL CARRIZAL	EN TODA LA COMUNIDAD	EL CARRIZAL	N	OBRA	36	FAMILIAS	48
	4	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE TOMAS DOMICILIARIAS	TOMAS DOMICILIARIAS	EL CARRIZAL	A	ML	2,500ML	FAMILIAS	62
	5	REHABILITACION DEL AULA DE EDUCACION INICIAL	EN EL CENTRO	EL CARRIZAL	R	M2	300M2	ALUMNOS	28
	6	PLANTAS SOLARES	EN TODA LA COMUNIDAD	EL CARRIZAL	N	OBRA	1	FAMILIAS	40
	7	ELECTRIFICACION	EN TODA LA COMUNIDAD	EL CARRIZAL	N	OBRA	1	FAMILIAS	45

PLATANAR DE LOS LOPEZ	1	APERTURA DE CAMINO RURAL DEL TIGRE DE ABAJO A LA VENADA	DEL TRIGRE DE ABAJO A LA VENADA	PLATANAR DE LOS LOPEZ	N	ML	1,800M	PERSONAS	32
	2	CONSTRUCCION DE UN BORDO COMUNITARIO	EN PLATANAR DE LOS LOPEZ	PLATANAR DE LOS LOPEZ	N	OBRA	1	FAMILIAS	28
	3	CONSTRUCCION DE UN BORDO COMUNITARIO	EN EL RANCHO TIGRE DE ABAJO	EN EL RANCHO TIGRE DE ABAJO	N	OBRA	1	FAMILIAS	35
	4	CONSTRUCCION DE UN BORDO COMUNITARIO	EN EL RANCHO LA VENADA	EN EL RANCHO LA VENADA	N	OBRA	1	FAMILIAS	30
	5	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS	PLATANAR DE LOS LOPEZ	PLATANAR DE LOS LOPEZ	R	OBRA	1	PERSONAS	63
	6	AGUA POTABLE Y UNA CAJA DE AGUA PARA LA VENADA	LA VENADA	EN LA VENADA	N	KM	2KM	FAMILIAS	20
LAS JARAS	1	EMPEDRADO DE AHOGADO EN CEMENTO Y REHABILITACION DE 2 BADOS	LAS JARAS	LAS JARAS	N R	ML	150M	PERSONAS	40
	2	REHABILITACION DE CAMINOS DE LAS JARAS AL CRUCERO DE HUAJIMIC	LAS JARAS	LAS JARAS	R	OBRA	1	PERSONAS	35
	3	REHABILITACION DE PREESCOLAR Y CONSTRUCCION DE UNA BODEGA	EN EL CENTRO	LAS JARAS	N R	OBRA	1	ALUMNOS	12

	4	BARDEO DE LA ESCUELA PRIMARIA	EN LA PRIMARIA	LAS JARAS	N R	OBRA	1	ALUMNOS	18
	5	REHABILITACION DE LA TUBERIA GALVANIZADA DE 2 PULGADAS	EN LA COMUNIDAD	LAS JARAS	R	KM	2.500KM	PERSONAS	36
PUENTE DE CAMOTLAN (COL. TEPEYAC)	1	BARDEO PERIMETRAL Y NIVELACION EN GENERAL	EN PREESCOLAR	COL. TEPEYAC	N	OBRA	1	ALUMNOS	20
	2	ALUMBRADO PUBLICO Y BANOS PUBLICOS EN LA PLAZA	EN LA PLAZA	PUENTE DE CAMOTLAN	A N	OBRA	1	PERSONAS	45
	3	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE AGUA EN EL MANANTIAL	A LA ORILLA	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	36
	4	REHABILITACION DE L PREESCOLAR JEANS PLAET	PREESCOLAR JEANS PLAET	COL. TEPEYAC	R	OBRA	1	ALUMNOS	18

EL FORTIN	1	REHABILITACION CON BALASTREO EL CAMINO LAS JARAS EL FORTIN.	EL FORTIN	EL FORTIN	R	KM	30	PERSONAS	1000
	2	APERTURA DE CAMINO AYOTITA EL PLATANO	AYOTITA	AYOTIA	N	KM	25	PERSONAS	700
	3	GUARDAGANADOS	EL FORTIN	RANCHOS ANEXOS	N	OBRA	1	PRODUCTORES	32
	4	AGUA POTABLE EL FORTIN- LA MANGA	EL FORTIN	EL FORTIN	N	OBRA	1	PERSONAS	1000
	5	CONSTRUCCION DE 10 BORDOS GANADEROS.	EL FORTIN	EL FORTIN	N	OBRA	1	PERSONAS	10
	6	CONSTRUCCION DE AULA PRIMARIA EL FORTIN (CONAFE)	EL FORTIN	FORTIN	N	OBRA	1	PERSONAS	500
	7	ELECTRIFICACION	EL FORTIN	EL FORTIN	N	OBRA	1	PERSONAS	500
	8	CAMINO DE SACA COSECHAS	EL FORTIN	EL FORTIN	N	KM	9	PERSONAS	300
	9	HACER UNA COSINA EN LA CLINICA	EL FORTIN	EL FORTIN	N	OBRA	1	PERSONAS	500
	10	APERTURA DE CAMINO TIGRE DE ABAJO - LA VENTANA - EMBALCE DEL RIO.	TIGRE DE ABAJO	TRIGRE DE ABAJO Y ANEXOS	N	KM	15	PERSONAS	1000
	11	NIVELACION DE UNA CANCHA DE FUTBOOL EL FORTIN.	FORTIN	FORTIN	R	OBRA	1	PERSONAS	500

TATEPUSCO	1	REHABILITACION CON BALASTREO EL CAMINO DE LA PISTA- CRUCERO A TATEPUSCO	CRUCERO TATEPUSCO	CRUCERO TATEPUSCO	R	KM	30	PERSONAS	800
	2	BANOS PARA TODOS LOS VISITADORES DE TATEPUSCO	TATEPUSCO	TATEPUSCO	N	OBRA	1	PERSONAS	600
	3	ELECTRIFICACION-	TATEPUSCO	TATEPUSCO	N	OBRA	1	PERSONAS	600
	4	AGUA POTABLE EN EL PLATANAR DE LOS GOMEZ	PLATANAR DE LOS GOMEZ	PLATANAR DE LOS GOMEZ	N	OBRA	1	PERSONAS	300
	5	AMPLIACION DE LA CLINICA	TATEPUSCO	TATEPUSCO	N	OBRA	1	PERSONAS	600
	6	DELEGACION O SALON DE USOS MULTIPLES	TATEPUSCO	TATEPUSCO	N	OBRA	1	PERSONAS	600
	7	BORDO COMUNITARIO EN TATEPUSCO	TATEPUSCO	TATEPUSCO	N	OBRA	1	PERSONAS	600
	8	BORDO RANCHO NUEVO	RANCHO NUEVO	RANCHO NUEVO	N	OBRA	1	PERSONAS	1
LA CIENEGA	1	CLINICA	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	2	AULA PARA LA TELESECUNDARIA	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	3	ELECTRIFICACION	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	4	APERTURA DE CAMINO, PIEDRA PICADA, PTO DE PALMILLAS, MAJAGUAL, LA PALMITA, GUASIMERA, LA FRONTANA Y EL NOGAL	PIERDA PICADA	PIEDRA PICADA Y ANEXOS.	N	KM	16	PERSONAS	1000
	5	AGUA POTABLE, PTO. DE PALMILLAS.	PALMILLAS	PALMILLAS	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	6	BORDOS GANADEROS PARA RANCHOS ANEXOS.	RANCHOS ANEXOS	RANCHOS ANEXOS	N	OBRA	1	PERSONAS	15
	7	SALON EJIDAL EN LA CIENEGA	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	8	TECHO DE LAMINA GALVANIZADA EN EL RANCHO LA CIENEGA	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	9	BANOS EN TODAS LAS CASAS DE LA CIENEGA	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400
	10	AULA PARA LA TELESECUNDARIA RANCHO MAJAGUAL (CONAFE)	RANCHO EL MAJAGUAL	RANCHO EL MAJAGUAL	N	OBRA	1	PERSONAS	150

	11	AULA PARA LA PRIMARIA RANCHO EL MIRADOR (CONAFE)	RANCHO EL MIRADOR	RANCHO EL MIRADOR	N	OBRA	1	PERSONAS	150
	12	AULA PARA LA PRIMARIA RANCHO EL NOGAL (CONAFE)	RANCHO EL NOGAL	RANCHO EL NOGAL	N	OBRA	1	PERSONAS	150
	13	MODULOS SOLARES	LA CIENEGA	LA CIENEGA	N	OBRA	1	PERSONAS	400

PUENTE DE CAMOTLAN (COL. MEXICO)	1	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL	CALLE PRINCIPAL	COL. MEXICO	A	ML	1,000ML	PERSONAS	180
	2	EMPADRADO Y BANQUETAS EN TODA LA COLONIA	EN TODA LA COLONIA	COL. MEXICO	N	OBRA	1	PERSONAS	220
	3	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	COL. MEXICO	COL. MEXICO	N	KM	3	PERSONAS	153
	4	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO	COL. MEXICO	COL. MEXICO	N	OBRA	1	FAMILIAS	40
	5	CONSTRUCCION DE BARDEO PERIMETRAL CANCHA DE USOS MULTIPLES	COL. MEXICO	COL. MEXICO	N	OBRA	1	PERSONAS	200

PUENTE DE CAMOTLAN (COL. PUENTE)	1	CONSTRUCCION DE UN PARQUE	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	2	AMPLIACION DE RED DE LUZ ELECTRICA	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	A	OBRA	1	FAMILIAS	25
	3	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHUELOS	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	32
	4	REHABILITACION DE CALLES	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	R	M2	300M2	PERSONAS	60
	5	REHABILITACION DEL FORTIN	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	R	OBRA	1	PERSONAS	46
	6	EMPEDRADOS	PUENTE DE CAMOTLAN	PUENTE DE CAMOTLAN	N	OBRA	1	PERSONAS	38

HUAJIMIC	1	AMPLIACION Y REHABILITACION. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO EN LA CALLE PRINCIPAL	HUAJIMIC	HUAJIMIC	A,R	OBRA	1	PERSONAS	750
	2	PADIMENTACION CALLE PRINCIPAL Y ADOQUINAMIENTO CENTRO HISTORICO	HUAJIMIC	HUAJIMIC	N	OBRA	1	PERSONAS	750
	3	ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE PREPA	HUAJIMIC	HUAJIMIC	N	OBRA	1	ALUMNOS	60
	4	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA IGNACIO SARAGOZA	ESCUELA PRIMARIA	HUAJIMIC	R	OBRA	1	ALUMNOS	100
	5	REHABILITACION DE ESCUELA SECUNDARIA GUSTO SIERRA	ESCUELA SECUNDARIA	HUAJIMIC	R	OBRA	1	ALUMNOS	70
	6	AMPLIACION Y REHABILITACION. DE AUDITORIO MUNICIPAL	AUDITORIO MUNICIPAL	HUAJIMIC	A,R	OBRA	1	PERSONAS	750
	7	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	HUAJIMIC	HUAJIMIC	N	OBRA	1	PERSONAS	750
	8	AMPLIACION Y REHABILITACION DE CALLE	HUAJIMIC	HUAJIMIC	A,R	OBRA	1	PERSONAS	100
	9	REHABILITACION CASA DEL MAESTRO	CASA DEL MAESTRO	HUAJIMIC	R	OBRA	1	ALUMNOS	160
	10	ALUMBRADO PUBLICO AMPLIACION Y REHABILITACION	HUAJIMIC	HUAJIMIC	A,R	OBRA	1	PERSONAS	750
	11	REHABILITACION DEL CAMINO HUAJIMIC EL CAJON	HUAJIMIC EL CAJON	HUAJIMIC	R	OBRA	1	PERSONAS	3000
	12	AMPLIACION AGUA POTABLE COLONIA LINDA VISTA	COLONIA LINDA VISTA	HUAJIMIC	A	OBRA	1	PERSONAS	100
	13	ELECTRIFICACION DEL CAJON A HUAJIMIC	EL CAJON A HUAJIMIC.	HUAJIMIC	N	OBRA	1	PERSONAS	1000
	14	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO EN CALLE ALLENDE	CALLE ALLENDE	HUAJIMIC	N	OBRA	1	PERSONAS	100

PALMILLAS	1	CONSTRUCCION DE UN CORRAL DE MANEJO	A LA ORILLA	EN PALMILLAS	N	OBRA	1	PRODUCTORES	50
	2	CONSTRUCCION DE UN SALON DE USOS MULTIPLES	EN EL CENTRO	EN PALMILLAS	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	3	REHABILITACION DEL CAMINO DE LA PLAYA AL TRAPICHE	DE LA PLAYA AL TRAPICHE	EN PALMILLAS	R	KM	35KM	PERSONAS	43
	4	EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL DE PALMILLAS	CALLE PRINCIPAL	EN PALMILLAS	N	ML	500ML	PERSONAS	60
	5	CONSTRUCCION DE CAMINOS SACA COSECHAS	EN PALMILLAS	EN PALMILLAS	N	OBRA	1	PRODUCTORTES	43
	6	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES	EN EL CENTRO	EN PALMILLAS	N	OBRA	1	PERSONAS	48
	7	CONSTRUCCION DE BORDOS	EN PALMILLAS	EN PALMILLAS	N	OBRA	1	PRODUCTORES	35
	8	CONSTRUCCION DE UNA CASA PARA LA SALUD	EN PALMILLAS	EN PALMILLAS	N	OBRA	1	PERSONAS	8
	9	REHABILITACION DEL CAMINO	EL CARRIZALILLO, EL AGUACATE Y TORO PRIETO	EN PALMILLAS	R	KM	45	PERSONAS	46
	10	REHABILITACION DE AGUA POTABLE	EN PALMILLAS	EN PALMILLAS	R	OBRA	1	FAMILIAS	50
GUANACAXTLE	1	CONSTRUCCION DE RED PARA AGUA POTABLE	COMUNIDAD	GUANACAXTLE	N	OBRA	1	FAMILIAS	30
	2	APERTURA DE CALLES Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS	COMUNIDAD	GUANACAXTLE	N, A	OBRA	1	PERSONAS	200
	3	REHABILITACIONNDE CAMINO TRAMO LA PLAYA-GUANACAXTLE	TRAMO LA PLAYA-GUANACAXTLE	GUANACAXTLE	R	OBRA	1	PERSONAS	250
	4	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES	COMUNIDAD	GUANACAXTLE	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	5	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS	ORRILAS DE COMUNIDAD	GUANACAXTLE	N	OBRA	1	PRODUCTO-RES	30
	6	REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD	COMUNIDAD	GUANACAXTLE	N	OBRA	1	FAMILIAS	30
	7	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO	COMUNIDAD	GUANACAXTLE	N	OBRA	1	PERSONAS	200
	8	APERTURA DE CAMINO A RANCHO LA CUCHILLA	TRAMO LA PLAYA-GUANACAXTLE	GUANACAXTLE	N	OBRA	1	FAMILIAS	90
	9	REHABILITACION DE LA CASA DEL MAESTRO	COMUNIDAD LA CUCHIYA	LA CUCHIYA	R	OBRA	1	ALUMNOS	18
LA PLAYA	1	POZO ARTEZANO	LA PLAYA	LA PLAYA	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	2	CORRAL DE MANEJO	LA PLAYA	LA PLAYA	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	3	BORDOS	LA PLAYA	LA PLAYA	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	4	CERCO PREDIMENTAL DE LA ESCUELA	LA ESCUELA	LA PLAYA	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	5	TEJABAN AFUERA DE LA IGLESIA	LA IGLECIA	LA PLAYA	N	OBRA	1	PERSONAS	40
	6	REHABILITACION DEL CAMINO LA PLAYA PALMILLAS	LA PLAYA	LA PLAYA	R	OBRA	1	PERSONAS	150

PRESIDENTE MUNICIPAL, **MARCOS FLORES MEDINA.- Rúbrica.-** SINDICO MUNICIPAL, **C. ADOLFO AVILA VALENZUELA.- Rúbrica.-** REGIDORES: **C. ROSA ELENA JIMENEZ ARTEAGA.- Rúbrica.-** MTRA. **BERTHA LARA SANDOVAL.- Rúbrica.-** DRA. **BERTHA YADIRA CASTAÑEDA SALINAS.- Rúbrica.-** C. **EUFEMIO GONZALEZ CHAVEZ.- Rúbrica.-** C. **ALFONSO FLORES PINEDO.- Rúbrica.-** ING. **OTONIEL SANDOVAL BUGARIN.- Rúbrica.-** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **C. NICOLAS REYES FLORES.- Rúbrica.**